

Gobernar para España

Ya tiene España nuevos hombres al frente del Gobierno. ¿Llegará, también, a tener con ellos una benéfica rectificación de los procedimientos gobernantes que venían desarrollando los anteriores detentadores del Poder? Esta es la incógnita que, ante el Gobierno que el señor Lerroux, después de laboriosos forcejeos, ha logrado constituir, se le ofrece al pueblo español. Incógnita que se irá despejando a medida que se vaya intensificando la actuación de los nuevos gobernantes.

Con motivo del planteamiento y solución de la última crisis volvieron a exteriorizarse las desuniones y ambiciones de los distintos partidos republicanos, que más que partidos obedientes a una noble disciplina ideológica, parecen minúsculas fuerzas políticas en dispersión y en las que cada cual "opera" por su cuenta y riesgo, sin más norte y guía que el arribar al Poder con los mayores provechos personales bien asegurados. En ese estado de descomposición los partidos sostenedores del régimen, no es extraño que cada crisis ministerial sea un espectáculo pródigo en matices pintorescos y vergonzosos.

En la solución de esta crisis—¿cuánto tardará en producirse la próxima?—resaltan, entre otras, tres facetas dignas de subrayarse: que para la formación del nuevo Gobierno solo se contó con los grupos y grupitos republicanos de izquierda, que al señor Lerroux no lo han dejado constituir un Gobierno homogéneo de radicales, y que la República ¡al fin! se ha convencido de que los socialistas no pueden estar en el Gobierno sin poner en grave peligro los intereses del régimen. Todo esto es de una gran importancia política, porque demuestra que todavía el régimen no cuenta con partidos de fundamentales solvencias y de arraigo nacional para ninguno de ellos asumir, por entero, las responsabilidades del Poder.

Si se descuenta de la solución de la crisis la marcha de los ministros socialistas, nos queda el señor Lerroux presidiendo un Gobierno de concentración republicana, como el que presidiera tan funestamente el señor Azaña. Luego, la crisis se ha solucionado mirando exclusivamente a desplazar del Poder a los socialistas. Por ese lado, el interés nacional ha salido ganancioso, porque la actuación gobernante de los socialistas era ya una cosa insostenible y con lo que cotidianamente se iba abriendo una brecha en la ruina y en el desprestigio de la Patria. ¿Se resignarán los socialistas—acostumbrados a todas las delicias del mangoneo y del enclufismo—a vivir ahora consagrados a "las labores propias de su sexo", perdidas las comodidades y las influencias que del Poder se derivan? Las manifestaciones de protesta con que se han apresurado a acoger al Gobierno del señor Lerroux, nos parecen un claro anticipo de la hostilidad que reservan, en el Parlamento y en la calle, a la nueva situación política. ¡Si toda la "lealtad" de los socialistas a la República ha estado siempre condicionada a su permanencia en el Poder, y precisamente en los Ministerios donde mejor podían desarrollar sus partidismos, sus sectarismos y sus luchas de clases!

¿Y el seleccionar para el nuevo Gobierno solo los grupos izquierdistas? ¿Significa eso que la gobernación del país, durante el actual régimen, ha de estar siempre alejada de las normas y soluciones de derechas? ¿Qué suerte les queda, entonces, reservada a los partidos conservador, progresista y al liberal-democrático, que ahora no han sido llamados a formar parte del nuevo Gobierno, con lo que, en realidad, no puede decirse que éste sea de verdadera y amplia concentración republicana? Desde el punto de vista político, no nos interesa el espectáculo de las desuniones republicanas. Asistimos a ellas con absoluta indiferencia, aunque lamentando las repercusiones que seguramente han de tener para el desgobierno nacional.

Pero el afán izquierdista en la actuación del Gobierno, ya no podemos contemplarlo con la misma indiferencia. Eso es una señal de que el Gobierno del señor Lerroux tampoco va a poderse ver libre de las coacciones partidistas. Y no es eso lo que necesita España en los presentes momentos, cuando todavía se halla convulsionada por los desastrosos "ensayos" de izquierdismos en que tan "maestro" fué el señor Azaña. Ya es hora de que en este régimen se gobierne para España, olvidando por completo las subalternas conveniencias políticas. Si este deber patriótico también lo van a tener desatendido los nuevos gobernantes, las auténticas derechas españolas, con su actuación entusiasta y decidida, se lo recordarán constantemente. No puede seguirse retrasando el gobernar para todos los españoles.

Por hacer todo lo contrario, por gobernar en divorcio permanente con el país, el Gobierno del señor Azaña cayó envuelto en las protestas nacionales y de su paso por el Poder dejó un triste recuerdo en nuestra Patria. Ténganlo bien presente los actuales gobernantes, si realmente vienen animados de móviles patrióticos de rectificación de la obra abominable de sus antecesores y si quieren, al propio tiempo, que el régimen no siga corriendo los riesgos de las frecuentes crisis ministeriales. Gobernar para España, en vez de gobernar para las clientelas políticas, unas veces halagando todas las utopías sectarias y extremistas, y otras poniéndolas en rebeldía de desengaños y de revolucionarismos no satisfechos. Como en el nuevo Gobierno no hay ninguna representación del republicanismo moderado, mucho nos tememos que de la labor ministerial del Sr. Lerroux no se deriven beneficios generales para los intereses de nuestra Patria. ¿Podrá y querrá el señor Lerroux, gobernar para España?... El tiempo lo irá diciendo, aunque no están los presentes días de España para márgenes de confianza demasiado largos. ¡Tan urgentes son hoy las necesidades de buena gobernación pública!

Vibración del día

¡OTRA VEZ LOS INCENDIARIOS!

Ya hacía una semana, poco más o menos, que al extinguirse los incendios que arrasaron media provincia de Cádiz, no nos daba el telégrafo ningún signo de fuego en su elocuencia misteriosa.

Creíamos—y perdonésemos nuestra ingenuidad—que el plan de los incendiarios de profesión había terminado por ahora, máxime al subir al poder un hombre, como el señor Lerroux, que ha condenado en multitud de asambleas públicas estos procedimientos bárbaros y deshonorosos.

Sin embargo, en la información telegráfica de los periódicos de ayer vemos los siguientes titulares: "Cuadrillas de incendiarios en acción".

Y bajo este epígrafe, que el lector mira ya con la frialdad del que está habituado o una cosa corriente, el relato del incendio de la Iglesia parroquial de Sobredo, en la Coruña, que ha quedado totalmente reducida a pavesas.

Otra cuadrilla asaltó el templo de San Cipriano, robando y destruyendo varias imágenes y objetos sagrados, tratando—aunque esta vez sin conseguirlo por haberlo advertido el pueblo—de entregar a la veracidad de las llamas el viejo y venerado templo. ¿Cuántas veces volverán las aguas bravas a limpiar los propios incendiarios.

Muchas veces hemos reflexionado ya sobre estos hechos, que nos colocan en el mismo borde de la barbarie más primitiva, y concitan sobre nuestra bien amada España las miradas más compasivas y humillantes del mundo culto y civilizado.

También hemos dicho cien veces—y nunca nos cansaremos de repetirlo—que la herida que las doctrinas marxistas principalmente han abierto en el corazón sencillo y en la mente rasa de las clases populares es tan honda y de tan fatales consecuencias, que se hace precisa la colaboración activa de todos los españoles conscientes para curar delicadamente y con medicinas eficaces esa lepra social que ha depauperado el socialismo en España—y en todas partes—a su paso por la gobernación del país.

Hay muchas gentes, terriblemente ciegas, fatalmente inconscientes, incurablemente egoístas, que creen que somos únicamente los periodistas católicos y de derechas los que tenemos la obligación sacratísima de purificar estos ambientes enraizados que las funestas doctrinas democráticas han ido libremente dejando en naciones y pueblos.

Y que ellos ya hacen bastante con comprar el periódico—los que lo compran—, aunque si alguna vez tienen que anunciar sus industrias, sus comercios, sus inventos o sus producciones, no se acuerdan del periódico católico, del periódico de derechas, ni mucho, ni poco, ni nada.

Y llegan algunos hasta el límite inverosímil de comunicar a sus amistades, por medio de las esquelas, la muerte de algún familiar en el periódico izquierdista y revolucionario.

Y no saben—¡pobres ciegos e inconscientes!—que el publicar una esquila mortuoria de una persona

Estatismo-Decadencia

NUESTROS COLABORADORES

No creáis nunca, por Dios, que nada de lo que ocurre bajo el sol sea nuevo, ni obedezca a una distinta manera de actuar los hombres, por mucho que presuman de innovadores: "Antes creo, escribe el divino fray Luis de Granada, que siempre el Mundo fué casi de una manera, por que unos mismos hombres, y una misma naturaleza, y unas mismas inclinaciones y un mismo pecado original... forzado es que produzcan unos mismos delitos"; y pocas líneas más abajo, en el mismo capítulo de la "Guía de Pecadores", tiene una imagen exactísima y certera que arroja mucha luz sobre el contenido exacto de la Historia: "Así como las comedias de Plauto o de Terencio son las mismas que fueron mil años ha, puesto caso que cada día (cuando se representan) se mudan las personas que las representan". ¡Exacta concepción de la Historia! Desde hace millares de años, no se ofrecen en la gran escena del Mundo, sino unas pocas comedias; cambian los actores; se visten y gestulan de manera diversa, pero la fábula es la misma, una y mil veces repetida toda. Y así nos encontramos con la sorpresa de que ciertos "nuevos modos" en la política—ya viejos en tiempos de Licurgo. Y así muchas veces, si prescindimos de lo puramente anecdótico, que es lo único que varía, podemos apreciar la identidad de dos situaciones separadas, en el tiempo, por muchos siglos.

La característica de la moderna política occidental es el monstruoso crecimiento del Estado a costa de los derechos y de las libertades. Este crecimiento, que ha muerto en el seno de la Iglesia Católica en un periódico de este matiz, es la burla más sangrienta y la profanación más absurda que puede hacerse de la memoria del finado.

No; no somos únicamente los periodistas católicos y de derechas los que tenemos la obligación ineludible de sanear estos ambientes donde triunfa la anarquía y la tea del incendiario.

Desde luego que nuestra responsabilidad en esta materia es enorme. Y por reconocerlo así, la asumimos en toda su magnitud.

Mas, esto no dispensa ni excluye a los católicos españoles, a las gentes que se llaman de derechas—aunque en llamarse así haya tanto equívoco—de la idéntica obligación, de la misma responsabilidad que les alcanza de ayudar la obra del periodista, de otorgarle medios y calor, y alientos, y cariño, y protección material, a fin de que su obra heroica, llevada en las alas del periódico diario, llegue hasta los rincones más apartados, dejando en ellos el oxígeno de la buena doctrina, el perfume de las buenas obras, y el aliento de un vivir honrado y pacificador.

Entre todos, católicos y gentes de orden, tenemos que arrancar la tea destructora de los incendiarios, y convertirla en antorcha de civilización, de paz y de amor.

Juan DE TENERIFE.

tades individuales. La piedad privada se anula ante las exigencias del fisco, que tiende a ser el dueño absoluto, no solamente de los medios de producción, sino de todos los elementos de beneficencia o de cultura. El Estado aspira a ser el único maestro; no se enseñará en su jurisdicción sino lo que él quiera y por quien él quiera, de acuerdo con el sistema de la oligarquía que detente el Poder. Y se llega al absurdo de que sea la suprema previsión estatal la que determine el porvenir de cada niño, que no podrá orientar su vida según su albedrío, sino de acuerdo con el dictamen de algún miembro de esa burocracia que forma los tentáculos del nuevo Moloch.

Hemos retrocedido veinte siglos. Una gran cultura, de aspiración universal, cubría también casi todo el Mundo conocido. El Estado o el era todo también y personificado en Roma o en el César, se hacía erigir templos y exigía víctimas e incenso en sus altares. Esta divinidad implacable exigía el fruto del trabajo y de la industria de los ciudadanos y para no sufrir merma en la recaudación, hacía a los curiales responsables de la totalidad del canon de los impuestos. Los súbditos del Imperio huían de estos cargos, enormemente onerosos y el Estado los convierte en obligatorios y hereditarios. Los labradores, arruinados, abandonan los campos y el Estado, en virtud de la institución del colonato, agrega al labrador a la tierra de manera que no pueda abandonarla y sus hijos han de seguir curvados sobre ella, aunque su vocación les impulse hacia otros horizontes. (Algo parecido ha logrado, en la España republicana, la ley socialista de Términos Municipales) Decaído el patriotismo, nadie quiere ser soldado, y es preciso hacer el servicio militar no solamente obligatorio y perpetuo, sino también hereditario; los menestrales se niegan a trabajar en sus oficios, que ya no rinden utilidad ninguna, y el Estado los absorbe a sus gremios, les prohíbe cambiar de profesión y obliga a los hijos a seguir en la de los padres.

En el siglo IV el Imperio cubre todavía el Mundo, pero en él no persisten sino dos cosas: el Estado y, bajo él, una muchedumbre inmensa de esclavos. Mal podía resistir el empuje de los pueblos germánicos, que llevaban consigo los vicios de la barbarie y el derrumbamiento de una cultura maravillosa, pero que traían, en cambio, la libertad. La situación del Mundo de cultura occidental es hoy análoga a la que era en tiempos de Doceciiano, pero no se vislumbra quienes sean los nuevos bárbaros que puedan libertarla del peso abrumador que gravita sobre todas sus energías vitales.

EL MARQUES DE LOZOYA
(Prohibida la reproducción.)

MANANA

Cinematografía
En la página DOCE

DE UNA SIMPATICA INICIATIVA

El Reglamento para constituir el Aéreo Club Tenerife

La Comisión nombrada para la organización de una sociedad deportiva del aire, en reunión del Circulo Mercantil, fecha 6 de los corrientes, comunicó a los simpatizantes de la idea y afiliados que habiendo terminado sus trabajos, da a conocer a continuación el proyecto de Reglamento, a fin de que llegue a general conocimiento y puedan ser aportadas enmiendas y sugerencias que lo perfeccionen, durante la reunión que habrá de celebrarse el día 16, en el Circulo Mercantil, a las seis de la tarde:

caso a la mejor defensa del Aéreo Club Tenerife.

c) Obtener el carnet social que constituyendo el único documento de identidad será exigible en todos los actos oficiales que se celebren.

El incumplimiento de los deberes anteriormente enumerados determinará una sanción que se ha de aplicar automáticamente por el Consejo directivo, debiendo éste llevar el acuerdo a la primera Asamblea general, en donde el socio podrá comparecer y presentar sus descargos.

El socio de número castigado acatará y cumplirá fielmente la sanción impuesta, bajo pena de un correctivo mayor. Las faltas a la moral y a la seriedad del Aéreo Club Tenerife serán siempre castigadas con la expulsión del socio.

Artículo 5.º—Derechos de los socios.—En cambio, el ser socio de número del Aéreo Club Tenerife da derecho a usar y disfrutar de los medios y elementos que la sociedad disponga para tal fin, pudiendo concurrir a espectáculos aeronáuticos o deportivos del aire que se organicen en las condiciones y estipulaciones más ventajosas.

Artículo 6.º—Altas.—Causarán alta los socios del Aéreo Club Tenerife cuando haya recalcado acuerdo del Consejo directivo sobre su admisión.

Artículo 7.º—Bajas.—Serán baja cuando dejaren tres meses en descubierto de pago y cuando por acuerdo del Consejo directivo haya sido expulsado de la sociedad, sin perjuicio de rectificar la baja en este caso una vez oída la Asamblea general.

Artículo 8.º—Del Consejo directivo.—El Consejo directivo será la entidad oficial responsable que actuará por delegación y mandato de la Asamblea general, única soberana, viniendo obligado a comunicar con ésta siempre que lo juzguen conveniente, pero en 30 de Junio y en 31 de Diciembre de cada año habrá de convocarla, con carácter ordinario, para dar cuenta de las gestiones ordinarias y extraordinarias que hubiere realizado durante el precedente periodo semestral.

El Consejo directivo lo compondrán ocho miembros elegidos por votación entre los socios de número en Asamblea general del 31 de Diciembre, debiendo en esta misma Asamblea nombrarse por votación separada el socio que habrá de presidirlo.

El mandato del Consejo directivo durará dos años y para regularizar reglamentariamente las funciones del mismo se establece que los individuos designados para vocales y presidente en la primera Asamblea general tendrán mandato durante los meses del año 1933 y todo el año 1934, únicamente.

Los vocales cesarán por mitad cada año, teniendo en cuenta el menor número de votos obtenidos en su elección y cuando hubiese empate cesará el de mayor edad. El presidente cesará a los dos años de su nombramiento.

Vocales y presidente podrán ser reelegidos.

Artículo 9.º—De la Asamblea general.—La Asamblea general del Aéreo Club Tenerife es la única soberana como instrumento de dirección y gobierno de esta sociedad, siendo sus acuerdos y fallos inapelables para los socios. Se reunirá dos veces al año, en convocatoria ordinaria, el día 30 de Junio y 31 de Diciembre.

Artículo 10.º—Disposiciones generales.—Este Reglamento podrá reformarse cuando así lo acuerde la Asamblea general.

Artículo 11.—El Aéreo Club Tenerife no podrá disolverse mientras halla diez asociados que deseen continuar.

Artículo 12.—En caso de disolución del Aéreo Club Tenerife se entregarán a un establecimiento benéfico de esta ciudad los fondos resultantes de la liquidación de la sociedad.

FOR NUESTROS PUEBLOS

De la vida canaria

SAN JUAN DE LA RAMBLA

El paro obrero

Nos sugiere en el modesto comentario de hoy poner sobre el tapete, una vez más, este palpitante problema del paro obrero, acaso actualmente el de mayor envergadura, puesto que el mismo encierra una gran virtualidad, empujada o dimanada de los impulsos del derecho natural que acucia y depura el instinto intangible.

Y tal sugerencia se acentúa más y más cuando el mal se deja sentir tan de cerca que tócanos, por desgracia, sus desconsoladoras consecuencias. Ello implica, desde luego, un esfuerzo serio para el humilde comentarista que nada nuevo puede decir, ni aportar—que es lo peor—soluciones salvadoras, sino sólo tan siquiera dolerse una y otra vez de la indiferencia—arraigo contu-

cha con carácter extraordinario:

1.º A propuesta del Consejo directivo.

2.º Por petición razonada de 20 socios de número, cuando menos.

En las ordinarias se presentarán las cuentas de ingresos y gastos para aprobación o reparos.

Artículo 10.—Disposiciones generales.—Este Reglamento podrá reformarse cuando así lo acuerde la Asamblea general.

Artículo 11.—El Aéreo Club Tenerife no podrá disolverse mientras halla diez asociados que deseen continuar.

Artículo 12.—En caso de disolución del Aéreo Club Tenerife se entregarán a un establecimiento benéfico de esta ciudad los fondos resultantes de la liquidación de la sociedad.

maz—de los llamados a conjurar las desdichas de los pobres braceros, que ven preteridas todas las osadas añoraciones que un día prometieran los adalides de las mal decantadas y tópicas reivindicaciones que solo emergen de la fantasmía de los embaucadores tramoyistas.

En días pasados, cuando viéramos cruzar la vía tantos camiones —¡muy amontonados!—cargados hasta los topes de braceros, y advertimos que estos hombres ni articulaban como otras veces les vimos hasta con bromas, tan propia de los años mozos, hizonos mover la curiosidad, y el por qué de aquella tristeza que se reflejaba en sus pauperados rostros, alguien nos dijo: Son trabajadores de la carretera de Las Cañadas y se han quedado parados.

¡Pobres gentes!, fué lo primero que se nos vino a la imaginación. Sin pan, sin agua y sin ropas... No bastando solo con ello—por si fuera poco—para enjugar sus esperanzas, sino el panorama que presenciaban para su más legítima conservación, lo circunda los más negros tintes calamitosos que hace muchos años no se recuerda. Un sol que brama con su llama encendida no solo truncó todas las cosechas si que también los árboles frutales; secó las fuentes, marchitó los pastos y... resquebrajó todas las ilusiones.

¿Se ha pensado, pues, en lo serio de este caso? ¿Se ha llegado a meditar serenamente en las consecuencias que pueda acarrear?

Ya hemos dicho en varias ocasiones que el fantasma del hambre circundada por todo su cortejo que-

Artículo 1.º—Se constituye en la ciudad de Santa Cruz de Tenerife una sociedad civil denominada Aéreo Club Tenerife, con jurisdicción y delegaciones en toda la provincia, cuyos fines principales serán los que siguen:

a) Colaborar en defensa de los intereses aeronáuticos de la provincia, haciendo y proponiendo cuantas gestiones y actuaciones el caso pudiera aconsejar, bien cerca de los organismos oficiales insulares bien sobre los de la Nación.

b) Adquisición de elementos y material relacionado con el Ramo de Aeronáutica, a fin de establecer servicios de turismo, de recreo y comerciales por medio de la Aviación.

c) Iniciar y propugnar el desarrollo de la Aviación como deporte.

Artículo 2.º—Régimen de la sociedad.—La sociedad se regirá por medio de un Consejo directivo nombrado en Asamblea de todos sus asociados, en libre votación, el cual será renovable por mitad, cada año, el día 31 de Diciembre.

Artículo 3.º—De los socios.—Podrán inscribirse como tales todas las personas de uno y otro sexo que simpaticen con los fines de la sociedad. Estos se dividirán en dos clases: honorarios y de número.

Serán socios honorarios aquellas personas que la sociedad considere dignas de tal honor por acuerdo tomado en Asamblea y previa propuesta del Consejo directivo.

Serán socios de número las personas que habiéndolo solicitado por escrito sean admitidas por el Consejo directivo, con limitación de su edad mínima en 15 años.

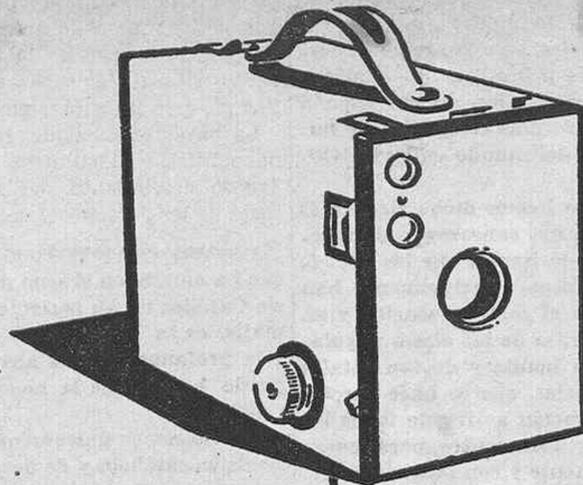
Artículo 4.º—Deberes de los socios.—Todos los socios de número están obligados a cumplir lo dispuesto en el presente Reglamento y a satisfacer puntualmente sus cuotas de una peseta todos los meses en el domicilio de la sociedad o bien al cobrador que se designare.

Asimismo tienen obligación de aceptar el desempeño gratuito de los cargos para los que hubieren sido nombrados, salvo el caso de reelección.

Es igualmente obligación de los socios de número:

a) Producirse correctamente en cualquier circunstancia de relación con la Asamblea, con el Consejo directivo y, en general, con los empleados, agentes u otros socios de esta sociedad.

b) Ajustar su conducta en todo



**SENCILLA—ROBUSTA—
DE CONFIANZA**

Hecha por Kodak. Construida

para que pueda proporcionarle buenas fotografías este año y por muchos años futuros.

La Cámara "BROWNIE"
es exclusivamente manufacturada por Kodak

DROGUERIA BAZAR
Plaza de la Constitución
Santa Cruz de Tenerife

DROGUERIA BAZAR
Triana, 61 y 63
Las Palmas

La Tienda de las Medias

FERMIN GALAN, 29
(Antes Castillo)

Especialidad en medias.—Todas las calidades en todos colores
Perfumería a granel -- Colares fantasía

jumbroso, cuando se apodera de esos hogares humildes, honrados, que jamás conocieron el pillaje, hace que invada lo que haya que invadir para comer.

No hay que dar lugar a las extremas circunstancias. No pueden transcurrir así pacientemente, día tras día, para que el mal se agigante. Procúrense abrir trabajos para que estos hombres ganen el sustento.

Las respectivas Alcaldías de estas jurisdicciones, que afecta tanto este paro, ceelbren asambleas y gestionen cerca de los Poderes públicos abran obras. El Cabildo Insular que no esté de espaldas, apoltronado e indiferente a tan legítima necesidad; ello lo exige, lo reclama, las amargas quejas de estos hombres que tienen derecho a la vida.—Z.

TACORONTE

Las fiestas del Cristo

Programa de los festejos que se han de celebrar en esta ciudad en los días 16 y 17 del actual:

Sábado 16.—A las tres de la tarde, entrada de la Banda municipal de música de la villa de la Orotava.

De las cuatro a seis, concierto en la Plaza de la República por la citada Banda.

A las ocho, procesión del Santísimo Cristo, quemándose gran cantidad de fuegos artificiales confeccionados por el afamado pirotécnico señor Toste.

A las nueve, paseo en la citada plaza, la que se halla artísticamente adornada.

A las diez, gran verbena en los patios del Ayuntamiento, amenizada por una nutrida orquesta con "Jazz-band".

Domingo 17.—A las nueve de la mañana, entrada de la notable Banda de música del regimiento de Infantería de Tenerife.

A las diez, concierto por dicha Banda.

A las doce, procesión del Santísimo Cristo, que recorrerá el trayecto de costumbre.

A las dos de la tarde, encuentro de luchas canarias, tomando parte los elementos más afamados de la isla.

De cuatro a siete, concierto por las bandas de la Orotava y regimiento de Infantería, ejecutando un selecto programa.

A las nueve de la noche, paseo con música en la repetida plaza, amenizado por las mismas bandas de música.

A las once, segunda verbena en los patios del Ayuntamiento, donde habrá un buen servicio de cantina.

Próximamente daremos a conocer el programa para la Octava.—El Corresponsal.

Por el Papa y las Misiones

En la Dirección española de las Obras Misionales Pontificias van creciendo maravillosamente los preparativos para el 22 de Octubre, Día Universal de Misiones.

De los Prelados y superiores de Religiosos se reciben, en contestación a las circulares de Mons. Sagermínica, cartas de aliento y cooperación. Los directores diocesanos piden material de propaganda y manifiestan sus iniciativas.

Un gran artista polaco ha preparado el cartel mural que es muy decorativo y elegante.

La revista de Misiones "Catolicismo" prepara un interesantísimo número con ilustraciones y texto muy sugestivos.

Importantes diarios católicos han ofrecido su colaboración.

Herniados - Quebrados

HERNIUS siguiendo la marcha progresiva que le ha convertido en el primer Gabinete Ortopédico de España, acaba de crear, tras profundos estudios y múltiples pruebas, el SUPER-COMPRESOR HERNIUS AUTOMÁTICO, formidable invento que revoluciona la humanidad entera y triunfa siempre donde todo lo demás fracasa, convirtiéndolo en breve tiempo a los pacientes en seres fuertes, robustos y sanos como eran antes de herniarse. Nuestro modernísimo invento no es un emplastro, no es un braguero, no es nada molesto, no es nada anticuado, es la última creación HERNIUS al alcance de todas las fortunas, que vence y cura con facilidad pasmosa toda clase de HERNIAS, por antiguas y rebeldes que sean, sin que el paciente tenga que abandonar sus trabajos habituales y sin que jamás recuerde que está herniado.

HERNIADOS, para vuestra seguridad visitad sin pérdida de tiempo al eminente especialista HERNIUS, que recibirá gratis en SANTA CRUZ DE TENERIFE, los días 17, 18 y 19 de septiembre (domingo, lunes y martes), en el Hotel Orotava, de 9 de la mañana a 1, mediodía, y de 3 a 7 de la tarde SOLAMENTE.

Caja Central: GABINETE ORTOPEDICO "HERNIUS", calle Pelayo, 62.—Teléfono 14.346. BARCELONA.

VIDA JUDICIAL

Incoación de sumarios

El Juzgado de Instrucción de la Orotava incoa sumario por muerte de Domingo García Luis, vecino de Realejo Alto, el que hallándose de sobremesa, después de cenar, en su domicilio, en unión de sus padres, sacó para examinarla una pistola y al tratar su padre de evitar que se le pudiera disparar retiró el brazo, disparándose la pistola y causándole la muerte.

—El instructor de Icod tramita sumario por daños en la casa de María Navarro, en Buenavista.

—El de la Gomera sigue sumario por insultos al alcalde pedáneo de la playa de Santiago, término de Alajeró, don José Darías Jerez, hecho atribuido a Antonia Rodríguez Morales.

—El Juzgado de Valverde tramita sumario por incendio declarado en la noche del día 8 del actual en una finca de la propiedad de Juan Agustín Quintero, sita en el pago de Isora, quemándose unas siete fanegas de altramuces, acusándose como autor presunto del incendio a Juan Machín y Morales.

Sentencia

La Sala de Vacaciones de esta Audiencia ha dictado sentencia en

INFORMACION MILITAR

Consejos de Guerra

El próximo día 16 de los corrientes, a las nueve y media, se reunirá en la sala de actos del regimiento de Infantería número 37, de esta plaza, el Consejo de Guerra ordinario de plaza que ha de ver y fallar la causa seguida contra los paisanos Miguel Castellano Pérez y Miguel Castellano Cruz, por el delito de insulto a fuerza armada.

El Tribunal se constituirá en la forma siguiente:

Presidente, teniente coronel señor don José Gómez Romeu, del Grupo Mixto de Artillería.

Vocales, capitanes don Augusto Machado Méndez, del regimiento de Infantería número 37; don Ceferino Puey Pérez, del Grupo Mixto de Artillería número 2; don Juan Pa-

llo Sánchez, del regimiento de Infantería número 37; don Luis Gómez Carbo, de la Caja Recluta número 59; don Angel Herrera Zayas, de la Caja Recluta número 59.

Vocal ponente, el teniente auditor de tercera, habilitado de segunda, don José Martínez Marmol.

Vocales suplentes, don Mariano San Segundo Jiménez, del regimiento de Infantería número 37; don Joaquín Vega Benavente, del regimiento de Infantería número 37.

Fiscal, el jurídico militar de la Comandancia o el oficial de la Fiscalía en quien delegue.

Defensor, el letrado don Aurelio Ballester y Pérez Armas.

Juez instructor, el permanente de esta Comandancia, capitán don Conrado Guinart Llauro.

También mañana, día 16 de los corrientes, a las 11'30 horas, se reunirá en la sala de actos del cuartel del regimiento de Infantería número 37, de esta plaza, otro Consejo de Guerra ordinario de Cuerpo que ha de ver y fallar la causa seguida contra el brigada del 37 regimiento de Infantería Antonio Oliva García, por el delito de desobediencia.

El Tribunal se constituirá en la forma siguiente:

Presidente, coronel señor don Diego Vega Montesdeoca.

Vocales, capitanes don Juan Pallo Sánchez, del regimiento de Infantería número 37; don Mariano San Segundo Jiménez, del regimiento de Infantería número 37; don Francisco Arriaga Adán, del regimiento de Infantería número 37; don Fernando Marín Delgado, del Grupo Mixto de Artillería número 2; don Enrique Suárez de Deza, del Grupo Mixto de Artillería número 2.

Vocal ponente, el teniente auditor de tercera, habilitado de segunda, don José Martínez Marmol.

Vocales suplentes, don Pablo Erenas Martín, del regimiento de Infantería número 37; don Eugenio López Moradillo, de la Caja Recluta número 59.

Fiscal, el jurídico militar de la Comandancia o el oficial de la Fiscalía en quien delegue.

Defensor, el teniente de la Compañía de Intendencia don Alberto Abrisqueta Asensio.

Juez instructor, el permanente de esta Comandancia, capitán don Conrado Guinart Llauro.

Se invita a los señores oficiales de la guarnición francos de servicio para asistir a dichos actos.

Convocatoria de ingreso
Por circular del Ministerio de la Guerra se anuncia una convocatoria de ingreso en las Academias militares.

El número de plazas a proveer será el siguiente: 150 para la Academia de Infantería; 10 para la de Caballería; 50 para la de Artillería y 70 para la de Ingenieros.

Podrán tomar parte en dicha convocatoria los paisanos y milita-

res que el día 1 de Junio del año próximo, en que se verificarán los exámenes, tengan cumplidos 18 años, sin que excedan de 24 de edad los primeros, y estar bien conceptuados los militares y no tener notas desfavorables. Todos deberán hallarse en posesión del título de bachiller y acreditar la aprobación, en una Universidad oficial, de las asignaturas correspondientes al primer curso común para las tres Secciones de Ciencias exactas, Físico-Matemáticas y Físicas; es decir, que se exigen las asignaturas siguientes: Análisis matemático (primer curso), Geometría y Trigonometría y Química experimental.

También podrán presentarse en agrupación diferente los suboficiales y sargentos, bien conceptuados por sus jefes y sin notas desfavorables, y los suboficiales que tengan ya aprobado el curso de aptitud para el ascenso a subteniente o el similar que se exija en otra época para ascender a oficial de la desaparecida escala de reserva.

Los suboficiales a que se refiere la última parte del párrafo anterior serán llamados a examen por riguroso orden de antigüedad entre los que lo hayan solicitado.

En el "Diario Oficial" del día 6 del actual pueden ver los interesados la citada circular con los demás detalles que deseen conocer.

Licencia

Le han sido concedidos dos meses de licencia para Madrid, Barcelona, Pau, París y Biarritz, al capitán de Artillería, con destino en el Grupo Mixto número 2, don Fernando Marín Delgado.

Radiotelegrafistas y mecánicos militares

En el "Diario Oficial" se insertan las condiciones que han de reunir los que aspiren a ingresar en la segunda Sección del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército (personal de radiotelegrafistas y mecánicos electricistas).

También se insertan en dicha disposición los programas de las materias de que habrán de ser examinados los que aspiren a plazas de la citada especialidad.

Escuela oficial de preparación militar fuera de filas

Según nos informan, hasta el próximo día 18, en que empezará el curso, se halla abierta la matrícula en la Caja de Recluta para todos aquellos mozos que pertenezcan al actual reemplazo y anteriores acogidos a los beneficios del capítulo XVII, y los del cupo ordinario que deseen reducir el servicio militar a ocho meses.

Esta matrícula y la enseñanza es completamente gratuita.

Farmacia de guardia

Hoy, viernes, día 15 del actual mes, en esta capital estará de guardia, por la noche, la Farmacia de don Juan Feriá y Concepción, instalada en la calle de Valentín Sanz.

¿CALLOS?

usando sólo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes: 1'60; por Correo, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO

Al hacer sus compras mencione los anuncios que publica GACETA DE TENERIFE

Consultorio Gratuito

Derecho a prórroga de los prófugos presentados

A. L.—Villa de R.—Desde hace varios años se encuentra en América un hermano mío, y, según noticias tuyas, tiene deseos de regresar a este pueblo, pero como fué declarado prófugo el año de su alistamiento por hallarse ausente, desea saber si existe algún indulto que le comprenda para que no se le imponga castigo alguno por dicha falta, y si siendo el único hermano soltero que queda en la familia podría librarse de ir al cuartel como mantenedor de madre viuda y pobre. El tiene 26 años de edad y no padece defecto físico alguno.

Con arreglo a lo establecido en el artículo 194 en relación con el 196 del vigente Reglamento de Reclutamiento, el prófugo a que afecta la presente consulta puede regresar a su pueblo y hacer la presentación en el Ayuntamiento, el que seguidamente lo pondrá en conocimiento de la Junta de Clasificación y revisión de la provincia. Algunos días más tarde será citado por dicha Junta para comparecer ante la misma, recibiendo el aviso por conducto del Ayuntamiento; debiendo comparecer ante aquella el día y a la hora que se le señale, y si de las explicaciones que le ha de pedir la Junta se deduce que no hizo su presentación en tiempo oportuno (al acto de la clasificación verificado el año en que fué alistado) por causas ajenas a su

voluntad, le será levantada la nota de prófugo sin penalidad alguna; quedando en condiciones normales bien para ser destinado al cuerpo que le corresponda servir, después de ver por medio de un sorteo supletorio si debe o no servir en las tropas que guarnecen los territorios del Sahara español de África, bien para hacerse de cuota, en armonía con lo que preceptúa el citado artículo 194 aclarado por Real orden de 1 de Septiembre de 1928, o para alegar su derecho a prórroga de primera clase al comparecer ante la referida Junta, como debe hacerlo el interesado en este caso, ya que a ello le da derecho el artículo 201 del indicado Reglamento, cuyo texto fué reformado por circular de 19 de Julio de 1930.

Una vez que se haya verificado lo que acabamos de exponer el mozo debe justificar las razones que le asisten para disfrutar la prórroga de primera clase alegada, pues para tener tal derecho deberá concurrir la circunstancia de ser el único hijo soltero que cuenta la madre viuda o célibe, que ésta sea pobre y los demás hijos casados no se comprometan a mantenerla, y que se haga cargo el interesado precisamente de su manutención.

Por lo que afecta a indultos no existe ahora ninguno en vigor que sea de aplicación al caso del interesado; aunque ello no debe importarle puesto que la fórmula que le proponemos le coloca en iguales condiciones que si se acogiera a un indulto.

Laboratorio y Farmacia

DOCTOR RICARDO CASTELO GOMEZ

Académico, exprofesor auxiliar de Facultad, diplomado del Instituto Nacional de Higiene y del Instituto Nacional de Oncología, ex pensionado en el Instituto Pasteur.—LICENCIADO EN FARMACIA.

Plaza de 25 de Julio, 5 (Plaza de los Patos). Teléfono número 504

Análisis químicos, serológicos-bacteriológicos e histológicos de toda clase de productos, orinas, jugo gástrico, pus, esputos, exudados y otros líquidos orgánicos, sangre, heces fecales, etc.

Examen histológico de neoplasmas (tumores).

Diagnóstico bacteriológico de enfermedades infecciosas.—Reacción de aglutinación y fijación del complemento.—Reacción de Wassermann original, de Jache Georgi, etc., para diagnóstico de la sífilis.—Preparación de autovacunas y cuantos trabajos de este orden se nos encomienden.

Diagnóstico seguro de la SIFILIS, de la TUBERCULOSIS y de las ENFERMEDADES DE LA SANGRE.—Cultivos, Hemocultivos e Inoculaciones

FARMACIA Y LABORATORIOS DE ANALISIS, PLAZA DE 25 DE JULIO, 5.—TELEFONO 504.

CLINICA COSTA

DIRIGIDA POR

D. DIEGO GUIGOU Y COSTA D. LUIS GABARDA SITJAE
Director y fundador del Hospital de Niños. Cirujano jefe del Centro Quirúrgico de Tenerife

Abierta nuevamente al público con la colaboración de distintos especialistas, admite enfermos de Cirugía y Medicina, exceptuando los infecciosos y mentales.

Los enfermos ingresados pueden ser operados por los cirujanos que indiquen y seguir siendo asistidos por sus médicos de cabecera.

COCINA DE REGIMEN PARA ENFERMOS DIABETICOS Y DEL APARATO DIGESTIVO
SERVICIO ESPECIAL DE PARTOS.

José Santaella Tuells

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

INTERVIENE EN TODAS LAS OPERACIONES QUE REALIZA EL BANCO DE ESPAÑA Y DEMAS BANCOS Y BANQUEROS DE LA PLAZA.

COMPRA Y VENTA DE TODAS CLASES DE VALORES

NEGOCIACION DE LETRAS, PAGARES Y DEMAS DOCUMENTOS DE CREDITO.

DESPACHO: CAPITAN GALAN NUM. 70.—TELEF. NUM. 965
SANTA CRUZ DE TENERIFE.

ALFALFA

de la mejor calidad, a 0'35 pesetas el kilo, se vende en los depósitos de carbón de La Concordia

Para pedidos: MAXIMILIANO DIAZ NAVARRO.—San José, 20.

Antirreumáticos RENEDEO

FRAXINOL y ULMARENA

Tratamiento completo para la curación rápida, radical y permanente del REUMATISMO en todas sus manifestaciones

Precio del Tratamiento completo: Pesetas 10.

Solicítelo si no lo encuentra en su localidad, a la Farmacia y Laboratorio de autor Lic. DON ANTONIO RENEDEO, Obispo Rey Redondo 28. La Laguna (Tenerife).

Pida usted folleto completamente gratuito.

Amas de casa

Con el mayor interés recomiendo a ustedes la COCINA a base de GASOLINA GASIFICADA, de extraordinarios resultados económicos, y de absoluta GARANTIA para la seguridad personal. (El depósito de la gasolina va muy distante de la cocina, y, por tanto, no puede haber contacto del fuego con éste.)

Por unas perras gordas diarias tiene usted satisfechas sus necesidades, con la misma perfección que lo hace con el GAS.

Las muchísimas personas que han adquirido esta COCINA de tan maravillosos resultados están satisfechísimas, y por esto la recomiendo con tan vivo interés.

Informes en ferreterías de A. ACEVEDO ROJAS

Anunciando un Concurso

La Asociación para huérfanos de la Oficialidad del Arma de Infantería

Se anuncia Concurso para cargo de director del Colegio de varones (con internado) que esta Asociación sostiene en Toledo, pudiendo desempeñarlo asociado retirado o en reserva, o persona civil, con asignación de cuatro mil pesetas anuales (si no tiene sueldo del Estado), casa y cuatro mil pesetas de gratificación.

Las instancias al señor presidente de la Asociación se remitirán a don Arturo Rodríguez Ortiz, comandante de Infantería, cuartel de San Carlos, representante regional de Canarias, antes del día primero de Octubre próximo, acompañando justificantes de profesión, condiciones y méritos.

Las obligaciones de dicho cargo véanse en el Reglamento de la Asociación, acudiendo a la dirección indicada para remitir instancias.

Instrucción Pública

CESES DE INTERINOS

Ante las dudas que han surgido y las numerosas consultas que se han elevado a la Dirección general sobre cuáles interinos deben cesar en una localidad cuando hayan sido nombrados los maestros propietarios, el Ministerio ha resuelto que deben cesar:

Primero. Aquellos interinos que ocuparen la escuela que se haya provisto en propiedad. Este cese se entenderá a partir del momento en que el maestro propietario se posesione de la escuela.

Segundo. En el caso de que se trate de una escuela graduada donde hubiera varios interinos y correspondiese cesar a alguno o algunos de ellos, deben tener preferencia para seguir ocupando la sección vacante el que tenga concedido el derecho a la propiedad y haya sido nombrado en tal concepto; y

Tercero. Si se tratare de interinos de iguales condiciones, deben cesar los que sean más antiguos en la escuela graduada, y si hubieran tomado posesión el mismo día, los que tengan número más alto en la lista oficial que sirviera de base para su nombramiento.

CURSILLOS DE SELECCION

La Dirección general ha accedido a las peticiones elevadas por bastantes interesados, a fin de que se constituyese un Tribunal seleccionador en Melilla que les evitara el constante desplazamiento en Málaga para poder ser juzgados en los cursillos de ingreso en el Magisterio Nacional.

En la "Gaceta" se publican los nombres de los jueces de Soria y Cádiz.

Posteriormente también se publica el nombramiento de los señores Tribunales en la provincia de Pontevedra.

EL INGRESO EN LAS NORMALES

La Dirección general ha resuelto que bastará para el ingreso en las Escuelas Normales, a fin de acreditar poseer el grado de Bachiller o el de maestro de primera enseñanza, plan de 1914, las correspondientes certificaciones de estudios, sin que sea necesario la presentación de los títulos, aunque éstos también valgan para tal justificación.

Anuncie usted en GACETA DE TENERIFE

: Banco Vitalicio de España :

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS
FUNDADA EN 1880

Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias en todas sus combinaciones.—Seguros de transportes, marítimos, terrestres y de Valores

Fondos en garantía en 31 de Diciembre de 1932
PESETAS 144.154.225'99

Pagado a los asegurados en el año 1932
PESETAS 12.658.403'53

Total pagado por la Compañía desde su fundación a los asegurados
PESETAS 206.626.933'89

Domicilio social: Rambla de Cataluña, 18.—BARCELONA
Sucursal en MADRID: Calle de Alcalá, 25
EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA COMPANIA

Delegaciones en todas las capitales de España.—Agencias en todas las poblaciones de importancia.

Autorizado por la Inspección Mercantil y de Seguros.



BANCO HISPANO AMERICANO

MADRID

PLAZA DE CANALEJAS NUMERO 1

Capital autorizado...	200.000.000 Ptas.
Capital desembolsado...	100.000.000 "
Reservas...	54.192.895 "

SUCURSAL EN SANTA CRUZ DE TENERIFE

Calle del Doctor Comenge números 6 y 8.—Teléfono números 940 941 y 942.—Apartado de Correos, 100.—Dirección telegráfica Hispamer

TIPOS DE INTERES

Desde 1 de Julio de 1933 y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I.—CUENTAS CORRIENTES:

A la vista... .. 2% anual

II.—OPERACIONES DE AHORRO:

Imposiciones

Imposiciones a plazo de 3 meses...	3% anual
Imposiciones a 6 meses	3.60% "
Imposiciones a 12 meses o más.....	4% "

Regirán para las cuentas corrientes a plazo, los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.

Vinícola M. Hidalgo y Cía.

SAN LUCAR DE BARRAMEDA

VINOS, VERMOUTH, MANZANILLAS Y AMONTILLADOS.
LAS MAS ALTAS RECOMPENSAS NACIONALES Y EXTRANJERAS

REPRESENTANTE GENERAL:

EDUARDO HERRERA HERNANDEZ.
Pérez de Rosas, 6.
SANTA CRUZ DE TENERIFE.

Colegio de San Ildefonso

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Incorporado al Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de La Laguna

Desde el 1 del próximo Octubre se harán cargo de la dirección y Segunda Enseñanza en el mismo, un grupo de licenciados en Letras y Ciencias.

Asimismo, y desde el próximo Enero, y con el personal titular necesario, llevarán la Dirección de Primera Enseñanza graduada del mismo.

SE ADMITEN INTERNOS Y MEDIOS PENSIONISTAS

Manuel F. de Villalta y García

Medicina interna

(Aparato digestivo y nutrición)

Determinación del metabolismo basal

Consulta: de 10 a 12 y de 3 a 5.

Fermín Galán, 54

Teléfono, 618

EL SUCESO DE AYER

Incendio en un almacén de bisutería

Cerca de las tres de la tarde, de ayer, jueves, se produjo un incendio en la casa número 13 de la calle de Angel Guimerá, en la que se encuentra instalado un establecimiento de bisutería y tejidos, de la propiedad de doña Adelaida Alonso, conocido por "Zapato de Oro".

Según manifestación de la referida señora al ocurrir el siniestro, que ignora como se produjo, se hallaba bañándose y al terminar se dirigió a la habitación destinada a su aseo personal, en cuyo momento se encontró sorprendida por las llamas que salían del interior de la misma, dificultando la salida a la calle, lo que al efectuar le ocasionaron algunas lesiones.

En la Casa de Socorro fué asistida de quemaduras de primer y segundo grado en ambas piernas y en el antebrazo derecho, de pronóstico leve, salvo complicaciones.

Con la intervención de varios vecinos y el servicio de bomberos se logró extinguir el incendio a las cuatro de la tarde, causándose daños en las mercancías del establecimiento, parte de las cuales fueron pasto de las llamas, así como otras dependencias de la casa.

La casa pertenece a don Pablo González Méndez, estando asegurado el establecimiento en la Casa de Seguros alemana que representa en esta plaza don Claudio Rojas.

En el lugar del siniestro se personó el comandante jefe de la Guardia civil, señor Vallarino y teniente, señor Jiménez; comisario interino de Policía, señor López Contrera y agente, señor Jiménez, así como fuerzas de la Guardia civil, Seguridad y Municipal.

Noticias

Según nos comunica el señor delegado de la Compañía Telefónica, en el décimo Distrito, próximamente darán comienzo los trabajos para la confección de la Guía Telefónica de Canarias, correspondiente al segundo semestre.

El día 16 del corriente, se reanudarán las clases de Primera enseñanza, en el colegio del Sagrado Corazón de Jesús.

Procedente de Hamburgo y escalas llegará a este puerto mañana, día 16, el vapor alemán "Nienburg", que trae carga general para este comercio.

Dicho buque será despachado para los puertos de la Costa de Africa.

Por necesidad de ampliación de local, en breve se trasladarán al número 67 (moderno) de la calle de Imeldo Seris, el Colegio del Sagrado Corazón de Jesús.

SE ALQUILA un moderno y espacioso piso, todo confort, independiente, magníficas vistas al mar, azotea, instalaciones de agua luz y gas.

Para informes: este periódico.

LA FUNERARIA

IMELDO SERIS, 108.—TELEFONO, 581

ARCAS PULIMENTADAS, CORONAS, REDOMASY ESQUELAS MORTUORIAS SANTA CRUZ DE TENERIFE

Entrada y salida de vapores

Nuestro puerto

VAPORES LLEGADOS AYER

"La Palma", español, de 514 toneladas, procedente de Arrecife y escalas, con carga general, 28 pasajeros para este puerto y 10 en tránsito; consignado a M. Cruz.

"Fuerteventura", español, de 258 toneladas, procedente de Las Palmas, con carga general; consignado a M. Cruz.

"Sunflower", portugués, de 527 toneladas, procedente de Lisboa y Funchal, con gasolina y petróleo; consignado a Vacuum.

"Anversville", belga, de 5092 toneladas, con un pasajero para este puerto y 150 en tránsito; consignado a Elder.

"Stuart Star", inglés, de 7430 toneladas, procedente de Londres, con 9 pasajeros en tránsito; consignado a Hamilton.

VELEROS LLEGADOS AYER

"María Bonmati", balandro español, de Las Palmas, con carga general.

"América", balandro español, de la pesca.

"Joven María de Candelaria", de Arrecife, con pescado.

VAPORES DESPACHADOS AYER

"La Palma", español, para San Sebastián de la Gomera y escalas; "Buenavista", noruego, para Nantes y Burdeos; "Anversville", belga, para Matadi y escalas; "Fuerteventura", español, para Las Palmas; "Stuart Star", inglés, para Santos y Buenos Aires.

VELEROS DESPACHADOS AYER

"María Bonmati", balandro español, para Las Palmas; "Felicia Rodríguez", balandro español, para la pesca; "La Niña", balandro español, para la pesca.

VAPORES ATRACADOS AL MUELLE

En el día de ayer se hallaban atracados al dique-muelle del Sur, los siguientes vapores:

"La Palma", español, efectuando operaciones de carga y descarga.

"Fuerteventura", español, realizando operaciones de carga y descarga.

"Stuart Star", inglés, aprovisionándose de combustible líquido.

"Buenavista", noruego, cargando frutos para Nantes y Burdeos.

EN EL ANTEPUERTO

Fondeado en el antepuerto se hallaba ayer el vapor inglés "Anversville", con pasaje en tránsito.

Deportes

FUTBOL

Un próximo partido de Campeonato inocular

El próximo domingo, a las cuatro y media de la tarde, contendrán en el Stadium del Club Deportivo Tenerife en partido de Campeonato los equipos Cataluña y Salamanca.

Frente a frente los equipos del barrio de Salamanca, es de esperar una jornada interesantísima.

El Cataluña alineará el siguiente cuadro de jugadores: Cristóbal; Vilches y Antonio; Elías, Oché y Méndez; Semán (J), Lutzardo, Belló, Martín y Salero.

Écos de sociedad

VIAJES

En unión de su señora esposa e hijo, se embarcará para la Península el próximo sábado, el ingeniero de Minas don Mario Arauz.

—Ha marchado a Tacoronte, a pasar una temprada, la bella señorita Carmen Mora Martín Alberto.

—Para la Península y Extranjero hará próximamente viaje, en unión de su señora esposa, don Francisco Martín.

—Para la Península se embarcará mañana don Luis Vandewalle.

—En unión de su señora esposa hará mañana viaje a la Península, el funcionario de este Ayuntamiento don Felipe Pastor.

—También se embarcará mañana para la Península el médico don José Fariña.

—De Santa Cruz de la Palma han llegado el presidente del Cabil- do Insular, don Eugenio Abreu; y el alcalde de aquella ciudad, don Manuel Sánchez.

—También ha llegado de la isla de la Palma, en unión de su hijo, la señora doña Carmen Sotomayor.

—De la isla del Hierro ha llegado la señora doña María Ayala.

—De la isla de la Palma han llegado don José Pérez, doña Catalina Mac-Kay, don Baldomero García, don Felipe Martín, don Luis Hernández, don Bonifacio Campos y don Antonio Santana.

En esta capital y en las islas

Crónica de sucesos

ACCIDENTES DEL TRABAJO

En la Casa de Socorro han sido asistidos:

Juan Mesa, de 24 años de edad, domiciliado en la Costa Sur, que presentaba herida incisa en el dedo pulgar de la mano izquierda, de carácter leve.

Francisco González, de 20 años, domiciliado en la calle de la Madera número 1, que presentaba una erosión en el dedo pulgar de la mano izquierda, de pronóstico leve.

Julio Suárez Felipe, de 26 años, domiciliado en Tejina, que presentaba una herida contusa en la mano izquierda, leve.

Alfonso Pérez Santana, de 22 años de edad, domiciliado en Guamas, que presentaba una herida contusa en el dedo medio de la mano derecha, leve.

Dichas lesiones se las causaron en el muelle trabajando en las operaciones de descarga de madera.

NINA INTOXICADA

En la Casa de Socorro ingresó el miércoles, Venecia Ortega Hernández, de 2 años de edad, domiciliada en la Rambla de Pulido, siendo asistida de síntomas de intoxicación por haber ingerido una pequeña cantidad de yodo. Su estado se pronosticó de leve.

UNA NIÑA ES ATROPELLADA POR UN AUTOMOVIL

El martes último, en las primeras horas de la tarde, se desarrolló en Las Palmas un terrible accidente automovilista, y en el que pudo haber costado la vida a una niña de corta edad.

Parece ser que cuando la niña Julita Elías Arabe, de 10 años, con domicilio en la calle de León y Castillo, se disponía a cruzar esta misma vía, fué alcanzada por el automóvil de la matrícula de G. C. número 4954, conducido por su propietario don Eufemiano Fuentes. En el mismo auto fué trasladada la infeliz criatura, con toda ur-

ROYAL VICTORIA



HOY, VIERNES, A LAS DIEZ Y QUINCE un grandioso ESTRENO con la producción Fox

Amargo idilio

Por Charles Farrell y Madge Evans
Film lleno de emocionantes aventuras con magníficas e interesantes escenas de aviación.
A LAS OCHO Y 15, SECCION ESPECIAL A PRECIOS REDUCIDOS, con la sensacional producción Fox

El dorado Oeste

Por George O'Brien y Janet Chandler
EL PROXIMO SABADO, ESTRENO del drama más emocionante que se ha exhibido en Canarias, titulado EL MAYOR AMOR.

NOTA.—Desde las cuatro de la tarde se despachan entradas en la taquilla de este local.

OTRA.—Los encargos de localidades no recogidos una hora antes de cada sección, se pondrán a la venta.

Las fiestas de Septiembre en La Laguna

Ayer se celebró en la vecina ciudad de La Laguna el día principal de las fiestas del Smo. Cristo.

En todos los días anteriores, el pueblo lagunero y santacrucero patentizó sus sentimientos católicos y su devoción a la tradición cristiana popular; pero ayer se vió lo que siempre se ha venido viendo en estas fiestas: cómo gentes de todas las ideologías se postraban ante la venerada Imagen, depo- niendo todas sus diferencias, en aras de la divina caridad.

Por la mañana, a las nueve horas, tuvo lugar en la S. I. Catedral una solemnisima función religiosa, oficiando el Ilmo. señor Obispo de medio pontifical y cantando con gran maestría la Misa "Hoc est corpus menni", de Perossi, el Orfeón de la Juventud Católica.

La nota destacada fué el magnífico sermón del Dr. Juliá que, como en los días anteriores del Quinario, electrizó a las gentes con su verbo de elevado concepto al par que de evangélica unión.

Poco después descargó una fuerte lluvia. Se temió que ésta pudiese deslucir la fiesta, pero, por fortuna, no fué así, y a las 4 de la tarde, partió del Círculo Mercantil una brillante comitiva con las carrozas de las siete "Misses" que, entre los aplausos del público, se dirigió a la Plaza de San Francisco, donde aquellas volvieron a recibir inequívocas muestras de afecto y simpatía.

A las seis y media, el Stmo. Cristo, que al terminar la función religiosa había sido trasladado a su capilla acompañado de un inmenso gentío, salió a hacer su acostumbrado recorrido, quemándose en el trayecto los artísticos fuegos de la torre de la Iglesia de la Concepción, y al retorno los sorprendentes y maravillosos del Risco y de la Entrada.

Mientras telefoneo, aún dura el alegre jolgorio... Pero en medio de este bullicio y alegría aún flota el ambiente de recogimiento y sería religiosidad difundido por la Imagen del Cristo a su paso por las laguneras.

¡España no dejará nunca de ser católica!

GRAN SURTIDO DE ARTICULOS DE ESCRITORIO LO ENCONTRARA EL PUBLICO EN LIBRERIA Y TIPOGRAFIA CATOLICA, A PRECIOS CONVENCIONALES.

SERVICIO TELEGRAFICO

Información Nacional y Extranjera

(De nuestra Agencia en Madrid "LOGOS")

En la décimo octava Asamblea de la Confederación Patronal Agrícola se reunirán en Madrid 50.000 agricultores

La minoría agraria hará suyas las conclusiones y las defenderá en el Parlamento

Según el diputado derechista don Abilio Calderón el movimiento agrario es inportente y no habrá forma de contenerlo

El Sr. Gil Robles, a su regreso de Alemania, ha hecho interesantísimas declaraciones sobre el fascismo

Dice que ha aprendido muchas cosas en cuanto a organización y propaganda

Desde el punto de vista ideológico-dice-hay que orientar en sentido cristiano el contenido panteista que envuelve la violencia que el fascismo impone en su primera etapa

Respecto a la política española, afirma que le encanta el gabinete Lerroux, por cuanto éste se ha comprometido a seguir la política sectaria del anterior Gobierno

Lerroux, agrega, rodeado de antiguos masones, y de algunos lacayos marxistas, es la mejor garantía para el triunfo de las derechas

Del Gobierno

LA LISTA CON LOS NOMBRAMIENTOS DE NUEVOS GOBERNADORES CIVILES

Madrid 14 2'35.—En el Ministerio de la Gobernación se ha facilitado a la Prensa la lista de nuevos gobernadores civiles, que es la siguiente:

- Alicante, don Emilio Noguera, abogado.
- Alava, don José Castello, abogado.
- Albacete don Francisco Hernández Mir, periodista.
- Almería, don Antonio López Rodrigo, abogado.
- Avila, don Fernando Blanco, periodista.
- Badajoz, don Carlos Echeguren, abogado.
- Barcelona, don Juan Selvas.
- Burgos, don Alfredo Espinosa médico.
- Baleares, don Juan Manén, periodista.
- Cáceres, don Miguel Ferrero, periodista.
- Cádiz, don Miguel Coloma, profesor.
- Castellón, don José Jorge Vinaja, periodista.
- Córdoba, don José Andrés Vázquez, periodista.
- Coruña, don Ricardo Gasset, abogado.
- Ciudad Real, don Antonio Rodríguez de León, periodista.
- Cuenca, don Enrique Agullar, teniente coronel de la Guardia civil.
- Gerona, don Luis Prunes.
- Gulpúcoa, don Eduardo Benzo.
- Granada, don Manuel Agullar, abogado.
- Guadalajara, don Pompeyo Jimeno, farmacéutico.
- Huelva, don Tomás García Ortega, abogado.
- Huesca, don Mariano Gaspar Lausín, abogado.
- Jaén, don Domingo González Correa, teniente coronel de Estado Mayor.
- León, don Salvador Echevarría, abogado.
- Lérida, don Antonio Ventos.

- Logroño, don Ramón Fernández Matos, abogado.
 - Lugo, don Luis Armiñán Odriozola, periodista.
 - Las Palmas, don Arturo Armenta, abogado.
 - Madrid, don Mariano Arrazola.
 - Málaga, don José Pérez Molina, profesor.
 - Murcia, don José Martínez Elorza, abogado.
 - Navarra, don Luis López Anbich.
 - Orense, don Manuel Barbosa, procurador.
 - Oviedo, don José Pérez de Rozas, periodista.
 - Palencia, don Ignacio Sánchez Campomane, funcionario.
 - Pontevedra, don Julio Otero, abogado.
 - Salamanca, don José María Fierra.
 - Santander, don Juan Antonio Méndez, abogado.
 - Segovia, don Rafael Rubio Carrión.
 - Sevilla, don José Alonso Mayol.
 - Soria, don Mariano Menor, industrial.
 - Tarragona, don Cayetano Freixas.
 - Teruel, don Abelardo Novo.
 - Tenerife, don Rufino Blanco Fombona, periodista.
 - Toledo, don Manuel Asensi.
 - Valencia, don Alberto Agullera Arjona.
 - Valladolid, don Isidro Iriarte.
 - Vizcaya, don Emeterio Mugo, coronel de Estado Mayor.
 - Zamora, don Antonio Suárez Inclán.
 - Zaragoza, don Elviro Ordiales, capitán de Intendencia.
 - Delegado gubernativo de Melilla, don José Martín Gómez.
 - Delegado gubernativo de Ceuta, don Antonio Rodríguez Piñero, farmacéutico.
 - Delegado gubernativo de Menorca, don Carlos Rodríguez Soriano.
- UN SUPUESTO ATENTADO CONTRA EL GOBERNADOR DE CÁCERES**
- Madrid 14 12'30.—En el Ministerio de la Gobernación se facilitó hoy a los periodistas una nota desmintiendo una noticia publicada y

por la cual se anuncia que el gobernador civil de Cáceres ha sido víctima de un atentado.

En la referida nota se dice que lo currido fué que un grupo de obreros se apostó en la carretera con objeto de ovacionarle, pero se les tomó por pistoleros, dando lugar a una equivocación que ha motivado esa noticia falsa.

LAS HUELGAS EN JAEN

Según informes oficiales facilitados en el Ministerio de la Gobernación, continúa en igual estado la huelga planteada en varios pueblos de la provincia de Jaén.

SE RESTABLECERA EL REGIMEN PENITENCIARIO MILITAR

Parece que el Gobierno no piensa, por ahora, ocuparse de conceder amnistía.

Sin embargo, se propone restablecer el régimen penitenciario militar.

En este caso todos los militares que se encuentren sufriendo condenas en Penales, serán trasladados a Establecimientos militares.

LA DECLARACION MINISTERIAL

Se asegura que en el Consejo de ministros que ha de celebrarse hoy, se tratará de la declaración ministerial.

También se ocupará el Consejo de la reanudación de las tareas parlamentarias.

CONFERENCIAS TELEFONICAS

El presidente del Consejo, señor Lerroux, celebró ayer dos conferencias telefónicas, una con Buenos Aires y otra con Oslo.

En la primera habló con el señor Sánchez Albornoz, nuevo ministro de Estado.

En la de Oslo conversó con el ministro de España, señor López Oliván.

Parece que este representante diplomático será designado para desempeñar la subsecretaría del Ministerio de Estado.

DOS CONSEJOS DE MINISTROS

Aparte del Consejo de Ministros que se celebrará en el Palacio Nacional presidido por el señor Alcalá Zamora, parece que se ce-

lebrará otro, por la tarde, en la Presidencia.

AL SR. PEREZ MADRIGAL SE LE DESIGNARA PARA UN ALTO CARGO

Con insistencia se afirma en las esferas políticas que el diputado radical, señor Pérez Madrigal, ocupará un alto cargo.

Se cree que se le destinará al Ministerio de Agricultura.

SUBSECRETARIO QUE TOMA POSESION

Madrid 15 1'15.—Esta mañana se posesionó de la Subsecretaría de Obras Públicas el diputado radical señor Becerra.

Le dió posesión el subsecretario saliente, don Teodomiro Menéndez.

Los valencianos se alegran del cese del señor Largo Caballero

VARIAS ENTIDADES LE DIRIGEN UN TELEGRAMA DICIENDO QUE SU LABOR HA SIDO PERTURBADORA

Madrid 14 12'30.—Según anuncian desde Valencia, la salida del Gobierno del ministro del Trabajo, señor Largo Caballero, ha producido gran júbilo.

Esto lo demuestra el hecho de que varias entidades valencianas le han dirigido un telegrama que está siendo muy comentado.

Le dicen en el referido despacho que cumpliendo un alto deber patriótico le patentizan la enorme alegría que les ha producido su cese.

Justifican este júbilo en que su labor al frente del Ministerio del Trabajo ha sido enormemente perturbadora.

Añade que lo único que ha conseguido es incrementar la lucha de clases, causando, además, la ruina de la producción nacional.

SE ALQUILA un hermoso almacén, propic para materiales, en la Avenida de Cuba.

Para informes, teléfono 618, de las 15 a las 17, los días hábiles.

Comentadísimas declaraciones de Gil Robles en Salamanca sobre el fascismo alemán y sobre la política española

SEGUN EL JEFE NACIONAL DE ACCION POPULAR, SU VIAJE A ALEMANIA LE HA SERVIDO MUCHO EN ORDEN A LA ORGANIZACION Y PROPAGANDA

Salamanca 15 2'30.—De su célebre viaje a Alemania ha llegado a esta ciudad, por la que es diputado el formidable propagandista católico y jefe nacional de Acción Popular, don José María Gil Robles

Siempre que viene a Salamanca el ilustre caudillo de la CEDA, los periódicos están de enhorabuena, pues los que simpatizan con su credo, hacen grandes reportajes de sus declaraciones, que las gentes arrebatan después de las manos de los vendedores; y los que son de los llamados "periódicos de la cuerda", también se alegran, pues comentando sus declaraciones y refutándolas pierden esa languidez plúmbea que los hace insoportables.

La presencia entre nosotros en estos momentos tiene un gran interés, pues acaba de regresar de un interesantísimo viaje a Alemania, y coincide, además, con la solución que se ha dado a la crisis.

Acerca de una y otra cosa, ha hecho curiosísimas manifestaciones a un redactor de "Gaceta Regional", que todos los periódicos comentan, pasando después a toda Castilla, por la que circulan como un reguero de pólvora.

Como recordarán nuestros lectores, el señor Gil Robles fué invitado al Congreso Nacional-socialista, que hace unos días se celebró en Nuremberg, y en el que el jefe supremo del fascismo alemán, Hitler, pronunció un gran discurso de elevados tonos pacifistas.

Mi viaje a Alemania—ha dicho

el diputado por Salamanca—ha sido provechoso, por cuanto he aprendido cosas muy interesantes respecto a la forma de organizar un partido y a la manera de desarrollar una propaganda de altos vuelos.

En estos dos puntos, el partido nacionalsocialista, y su jefe supremo, Hitler, son admirables y dignos de que todos los que tenemos la obligación de conducir grandes masas, tomemos de allí las normas más acertadas.

He estado menos tiempo del que pensaba, y lo siento porque no he podido observar "de visu" muchas cosas que necesitaba examinar. La crisis del Gabinete Azaña ha precipitado mi regreso, que, ya digo, me ha sido un poco violento.

En cuanto al fascismo en sí, y desde el punto de vista católico, creo que hay que rectificar muchas cosas, que diré en momento más oportuno, y orientar en sentido cristiano cierto sabor panteísta que tiene el fascismo en su primera etapa de violencias y de casi divinización del ente moral Estado.

Lo más notable del estado Corporativo, agrega, y que nosotros debemos recoger con entera simpatía, es la armonización que persigue de todas las clases sociales, dándole a todo ello un agradable tinte popular, que es la verdadera democracia, si es que ésta existe, a juzgar por las puñaladas trapeadas que le han asestado los liberales y marxistas de todas las latitudes.

Todo ello encuadra perfectamente dentro de los postulados católicos que nosotros defendemos, y creo que en esto está precisamente el mayor interés de todo lo que he visto y observado.

En cuanto al movimiento fascista español, no dudo que existe, porque se masca, aunque si considero algo difícil todavía su triunfo, por cuanto nos falta a nosotros, aparte de otros factores, uno importantísimo que hizo que en Alemania se levantara Hitler casi sin esperar: los seis millones de parados a quienes el marxismo tenía en una lenta y desesperada agonía.

En España no hemos llegado a tanto, aunque no puedo negar que vamos por el mismo camino, si no se hace un viraje en seco hacia la derecha.

Todavía no contamos con el factor "misericordia", que es el principal para que un pueblo que quiere vivir en paz y dentro de la ley y de la armonía, tenga que saltar por todo para defender su vida.

Tan pronto como este factor sea una dolorosa realidad en España, el fascismo no se hará esperar.

En cuanto a la situación política creada con la última crisis, dice el batallador diputado católico que le encanta la solución que se le ha dado, pues el señor Lerroux, rodeado de antiguos masones y de varios lacayos marxistas, es una garantía magnífica para el triunfo total de las derechas.

Mucho me ha satisfecho, termina, el arrollador triunfo de nuestros candidatos en las elecciones al Tribunal de Garantías, pero creo que para seguir en este tren fantástico de conquistas de la opinión pública, ningún Gobierno más a propósito—excepción hecha del benemérito Azaña—que este de Lerroux.

Cuando Lerroux haya dado de sí lo que muchos sabemos que lleva dentro, ya no habrá nadie que espere en esa hora tan sonada que se ha hecho famosa, en fuerza de ser tardía.

Notas políticas

EL SEÑOR BESTEIRO HABLANDO CON LOS PERIODISTAS

Madrid 14 12'30.—El presidente de la Cámara, señor Besteiro, conversó hoy extensamente con los informadores.

Estos le interrogaron acerca de la visita que le hizo el señor Lerroux, contestando el presidente del Parlamento, que solo se trató de una fórmula de cortesía.

Añadió que no obstante tuvieron un cambio de impresiones, habiéndole el señor Lerroux de varios asuntos.

Entre otras cosas se ocuparon de la designación de presidente del Tribunal de Cuentas, así como de la sustitución de dos vicepresidentes de la Cámara, que han sido nombrados ministros.

Los informadores le preguntaron si las sesiones parlamentarias se reanudarían el próximo martes, contestando que lo ignoraba.

Añadió que el señor Lerroux le comunicó que en caso de que se reanuden las Cortes antes del primero de Octubre, será probablemente el martes.

También le habló con respecto a nuevo edificio para las Cortes, mostrándole el señor Lerroux favorable en este asunto.

Dijo que se alegraría de la entrega del antiguo edificio que ocupó la Asociación de la Prensa.

Los informadores solicitaron del señor Besteiro que les diera su opinión acerca de la disolución de Cortes, por ser cosa que se rumoreaba como seguro en los pasillos del Congreso.

Contestó el señor Besteiro que él no sabía nada, pero que el día primero de Octubre tenían que abrirse, conforme lo ordena la Constitución para funcionar por espacio de dos meses.

Cumplido este plazo reglamentario no sabe si se disolverá o no el Parlamento.

LA IDEA DE LA DISOLUCION DE LAS CORTES PRODUCE PANICO ENTRE LOS SOCIALISTAS

Entre los elementos socialistas existe la creencia de que el señor Lerroux va a la disolución de las Cortes.

Como esta noticia parece que adquiere fuerza, se asegura que entre los socialistas existe gran pánico.

DESANIMACION EN EL CONGRESO

Madrid 15 1'45.—En el día de ayer ha habido gran desanimación en el Congreso.

Aparte de los pocos diputados, se notaba un ambiente de cansancio y de agotamiento.

EN LOS PASILLOS

En los pasillos de la Cámara se comentó la preocupación de los diputados no afectos al Gobierno que temen pueda sobrevenir una disolución, pues las palabras pronunciadas por el señor Lerroux a la salida del Consejo de Ministros presagian que está dispuesto a arrostrar todas las consecuencias.

Esto hacía suponer que no se abrirían las Cortes y que en el caso contrario, la contestación a la declaración ministerial será formulada por el señor Prieto.

Se cree que en este supuesto, la intervención del exministro de Obras Públicas provocará la disolución de las Cortes.

Se habló también acerca de los altos cargos, asegurándose que el señor Vergara insiste en dimitir su cargo de subsecretario de Hacienda, y que Lara no aceptará la dimisión.

Algunos diputados daban mucha importancia al Consejo de mañana, en el que se redactará la declaración ministerial.

SE REUNEN LOS AGRARIOS

En una de las secciones del Congreso se reunieron los diputados agrarios.

A la salida se facilitó a los periodistas una nota pidiendo a los agricultores que presten su entusiasmo concurso a la Asamblea que se celebrará el próximo día 18.

Termina la nota con la promesa de los diputados agrarios de hacer suyas las conclusiones de la mencionada Asamblea y de defenderlas en el Parlamento.

LO QUE DICE GALARZA

El señor Galarza decía en el Congreso que el señor Moreno Galvache no podrá aceptar la Subsecretaría de Agricultura, pues así lo acordó su minoría.

Añadió que cree una equivocación la derrota del Gobierno en el Parlamento, afirmando que lo mejor es que caiga deshecho o que se forme un gran partido de izquierdas.

Terminó asegurando que si el día 18 los agrarios celebran su anunciada Asamblea se declarará una huelga general de 24 horas.

La Prensa francesa comenta la situación política española

DICEN QUE LOS HOMBRES DEL NUEVO GOBIERNO NO TIENEN REPRESENTACION DE LAS DERECHAS NI DE LOS AGRARIOS

Madrid 14 12'30.—De París manifiestan que la Prensa francesa inserta amplias informaciones comentando la situación política española.

Entre otros "Le Temps" dedica su editorial a analizar la política española.

Dice que el nuevo jefe del Gobierno, señor Lerroux, con su gran experiencia, ha logrado reunir en su Gabinete a hombres nuevos, pero que debe acogerse con cierta reserva, porque en él no tienen representación las derechas ni los agrarios, que cuentan con un gran ambiente.

Cree que no es aventurado anunciar que en breve se proceda a la disolución de las Cortes.

También "Le Journal" dedica un comentario a la formación del Gobierno del señor Lerroux.

Cree que las actuales Cortes españolas tendrán muy poco tiempo de duración.

Agrega que el nuevo Gobierno trabaja para atraerse una mayoría en las próximas elecciones generales.

Consejo de ministros en el Palacio Nacional

LO QUE DICEN LOS MINISTROS ANTES DE LA REUNION

Madrid 14 17'40.—Como jueves se celebró hoy en el Palacio Nacional el acostumbrado Consejo, que presidió el jefe del Estado.

A las diez de la mañana llegó el señor Lerroux a Palacio, cambiando breves frases con los informadores.

Poco después llegó el ministro de la Gobernación, señor Martínez Barrios.

Los informadores le preguntaron si conocía una convocatoria que se había hecho para celebrar urgentemente una reunión la U. G. T., en la Casa del Pueblo.

Contestó el ministro que efectivamente, la conocía, pero que no había motivo para suspenderla.

El titular de Obras Públicas, señor Guerra del Río, también habló con los periodistas.

Se refirió a la nota que había anunciado dando cuenta del esta-

do en que encontró su departamento, diciendo que la facilitará pronto en las Cortes.

El ministro de Agricultura, señor Feced, anunció a los informadores que llevaba al Consejo varios nombramientos de personal, figurando entre ellos el de director del Instituto de Reforma Agraria.

Añadió que a las cinco de la tarde se reuniría el Consejo en la Presidencia, de carácter ordinario.

EL SR. LERROUX DA CUENTA DE LO TRATADO EN LA REUNION

A las dos menos diez minutos de la tarde terminó el Consejo celebrado en el Palacio Nacional.

A la salida el señor Lerroux se detuvo a conversar breves momentos con los informadores.

Expresó que primero se habían reunido los ministros en Consejo ordinario.

Dijo que se trataron varias cuestiones.

Se acordó elevar a la categoría de Embajada nuestra representación diplomática en El Brasil.

Añadió que a petición del Jefe del Estado se trató de la amnistía en cuanto a los delitos de injurias contra el Presidente de la República.

Se acordó también que el ministro de la Guerra haga un estudio para el ascenso de generales a los puestos vacantes, redactando en breve la correspondiente propuesta.

El Consejo tomó el acuerdo de no suspender las maniobras militares anunciadas para celebrarse dentro de poco.

Manifestó que se le había autorizado para hacer algunas aclaraciones con respecto a la libertad de Prensa.

Dijo que ésta se ejercerá libremente, siendo respetada y tratada con benevolencia, mientras se respete al Jefe del Estado.

Se recordará a la Prensa que no incurra en manifestaciones de gusto dudoso, a veces de estilo grosero, pero tiene la creencia de que eso no lo hará la Prensa.

Anuncio el señor Lerroux que se pondrán en libertad los detenidos gubernativos que no se hallen sujetos a procesos.

En esto no se atenderá a la solvencia personal, pues estima que un Gobierno democrático no debe hacer distinciones entre los delincuentes pudientes y los que no lo son.

Dijo el presidente del Consejo que el Jefe del Estado había firmado varios decretos admitiendo la dimisión a los gobernadores civiles nombrados por el anterior Gobierno.

También firmó el señor Alcalá Zamora los nombramientos de los nuevos gobernadores civiles.

Expresó que dichos nombramientos se han hecho sin tener en cuenta la proporcionalidad, a lo cual no podía someterse el Gobierno de ninguna manera.

Se le preguntó si se había acordado algo acerca de la fecha en que el Gobierno se presentará a las Cortes.

Contestó que mañana se hablará de ese asunto, pues en el Consejo de hoy el presidente sólo se ocupó en exponer la situación de los asuntos de los diferentes Ministerios.

LO TRATADO EN CONSEJO

El titular de Guerra, señor Rocha, manifestó a la salida del Consejo que se propone marchar a El Ferrol.

El ministro asistirá a las pruebas de baterías emplazadas.

A estas maniobras asistirá también el señor Azaña.

El señor Feced dijo que se había nombrado subsecretario del Ministerio de Industria a don Sergio Andión Pérez, y de Agricultura a don José Moreno Galvache.

Se nombró a don Juan José Beneyas director general de la Reforma Agraria.

Se admitió la dimisión presentada por el vocal del Instituto de Reforma Agraria, don Paulino Arias.

Para sustituirle se designó al ingeniero don Aurellano Quintero.

Se dió cuenta de varios decretos que afectan al Ministerio de Instrucción Pública relacionados con la construcción de escuelas en varios pueblos.

También se acordó la creación de Institutos elementales en Trujillo, Quintanar de la Orden y Colegios subvencionados en Rambla de Estrada, Tomelloso, Vélez de Málaga.

Noticias de Cataluña

LLEGADA DE MINISTROS

Madrid 14 12'30.—Procedente de Madrid han llegado a Barcelona los ex ministros Sres. Companys y Domingo.

Estos han sido interrogados por los informadores, pero se han negado en absoluto a hacer manifestaciones de ninguna clase.

PROPUGNANDO POR LA CORDIALIDAD ENTRE LA ESQUERRA Y LOS RADICALES

El concejal radical del Ayuntamiento de Barcelona, señor Giralt, ha dicho en la referida capital, que en Cataluña debe reinar la mayor cordialidad entre la Esquerza y los elementos radicales.

Estima que para lograr esta cordialidad, los radicales debían tener participación en el Gobierno de la Generalidad.

Interesantísimas declaraciones del diputado agrario D. Abilio Calderón

EXISTE UN GRAN DESCONTENTO CON LA SOLUCION DADA A LA CRISIS

EL MOVIMIENTO DE LOS AGRARIOS ES IMPONENTE Y ARROLLADOR

Madrid 15 1'15.—Los periodistas que hacen información en el Congreso han abordado al conocidísimo diputado agrario por Palencia, don Abilio Calderón, y le han preguntado su opinión sobre el actual momento político.

El señor Calderón ha hecho extensas manifestaciones a los informadores, de las que entresacamos los puntos más interesantes. En primer lugar, ha dicho que es muy grande el malestar que ha provocado la solución dada a la crisis.

Desde luego, me interesa anticipar que nosotros estamos encantados. Con esta solución, o con cualquiera otra, nuestra trayectoria es la misma.

El agrarismo no se detiene, ni se ocupa si gobierna Juan o si gobierna Pedro.

Tiene un camino abierto de que nadie puede apartarlo; tiene un objetivo clarísimo que ha de conseguir, y no tiene tiempo de ocuparse de más.

El descontento a que me refiero es en las esferas izquierdistas, y particularmente, en las del marxismo, o conectadas con él.

No me explico, sin embargo, este descontento, si no es por el apego a los cargos y a otras cosas menos decorosas, pues este Gobierno se ha formado con el compromiso de

seguir la política de persecución y de implantación de la Reforma Agraria, sustitución de la Enseñanza Religiosa, etc., etc., que el anterior estaba ya llevando a la práctica.

Pero, como digo, nuestra preocupación no es esta; Lerroux, como cualquiera otro de los ministros o más o menos futuros presidentes, nos harán el mismo servicio que Azaña.

Nuestra honda preocupación es ese imponente movimiento agrario, que no hay fuerza humana capaz de contenerlo.

Es un mar dilatadísimo, cuyas olas se encrespan más cada día y cuyo movimiento nos arrollará a todos. A los que somos agrarios y a los que no lo son. De un modo particular, al socialismo, contra el que tiene grandes cuentas que liquidar.

Ese es el gran temor de los jefes dimitidos del marxismo.

Opino que en la magna Asamblea que se celebrará uno de estos días en Madrid, España entera se dará perfecta cuenta de lo que es y de lo que quiere el agrarismo español; ese movimiento que se despertó en Palencia en aquel famoso mitin revisionista y que hoy constituye la única esperanza de salvación de la Patria.

Una apreciación interesantísima sobre el arte

QUE OPINA HITLER DEL ARTE NACIONAL

Berlín 14 10'45.—En el discurso pronunciado por el canciller Hitler en el Congreso Nacional Socialista celebrado estos días pasados en Nuremberg, hay este apreciación interesantísima sobre la cultura y el arte nacional, que ha producido honda emoción en los medios artísticos y culturales.

Nuestra misión—ha dicho Hitler—es sacar a Alemania del materialismo de Weimar para transportarla a una más elevada forma de vida. El nacionalsocialismo desea que la dirección de la política cultural del pueblo alemán lleve la impronta de la raza que, por su heroísmo, ha formado de un conglomerado de distintos elementos al pueblo alemán.

La cultura del pueblo habrá de formarse por sus mejores elementos y los que sean incapaces de comprender esta cultura habrán de ser educados de forma que, por lo menos, la respeten.

La frase: arte internacional, es hueca y estúpida, y es signo terrible de la decadencia intelectual del tiempo recién pasado en que se habló de estilos sin darse cuenta de la dependencia de éstos en cuanto a la raza. El griego nunca construyó en un estilo internacional, sino que creó en estilo griego.

Precisamente en tiempos de desastre es cuando importa persuadir a todos los hombres que la nación no debe enfrascarse en el egoísmo económico, sino que tiene tareas superiores que cumplir.

Aquellos pueblos que no quisieron ver que los monumentos de la cultura humana fueron siempre altares ante los cuales pueden darse cuenta de su misión de dignidad superior, perdieron la esencia más noble de su sangre y su ruina, no es más que cuestión de tiempo.

El señor Hitler hizo después historia del proceso del liberalismo, doctrina—dice—que ha traído la inseguridad en el dominio del espíritu. Solamente el nacionalsocialismo podrá librar al artista de la preocupación constante en la época liberal de hacer cosas nuevas a toda costa, preocupación que

constituye, a juicio del señor Hitler, una prueba de inferioridad. Por último, después de haber condenado las extravagancias del arte moderno, el "Führer" ha definido el papel del artista que, según él, debe exaltar las esferas superiores hacia las cuales debe elevarse el individuo para el mayor beneficio y provecho de la comunidad nacional.

Un manifiesto de la Confederación Española Patronal Agrícola (CEPA)

LLAMAMIENTO A LOS AGRICULTORES PARA QUE ASISTAN A LA MAGNA ASAMBLEA QUE SE CELEBRARÁ PROXIMAMENTE EN MADRID

Madrid 15 1'15.—El Comité Ejecutivo de la Confederación Española Patronal Agrícola ha publicado un vibrante y elocuentísimo manifiesto, repleto de españolismo y de esencias tradicionales, en el que invita a todos los agricultores de España a hacer acto de presencia en la magna Asamblea, la décima octava de su clase, que se celebrará en Madrid en fecha muy breve.

Como los intereses que en ella han de ventilarse son los verdaderos intereses de España, la CEPA espera que no quede un sólo agricultor que allí no esté representado o autorizando y prestigiando con su presencia los debates y conclusiones de la Asamblea.

Se sabe que ya hay inscritos más de 50 mil agricultores, y que en los días que faltan se alistarán otros tantos.

La mencionada Asamblea está siendo la nota más actual de la política de estos momentos, a pesar de que ella, en sí, no va a ser política.

Asuntos de Canarias

LOS NUEVOS GOBERNADORES DE TENERIFE Y LAS PALMAS

Madrid 14 12'30.—Esta madrugada se facilitó a la Prensa en el Ministerio de la Gobernación la lista de los nuevos gobernadores civiles.

En ella figura para el mando civil de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, don Rufino Blanco Fombona, conocido escritor.

Para desempeñar el Gobierno civil de Las Palmas se ha designado al abogado don Arturo Armenta.

Disposiciones oficiales

LOS NUEVOS GOBERNADORES CIVILES

Madrid 14 17'40.—El periódico oficial la "Gaceta" publica un decreto nombrando los nuevos gobernadores civiles.

ALTOS CARGOS
También inserta dicho periódico oficial el nombramiento del señor Becerra para subsecretario del Ministerio de Obras Públicas.

Igualmente inserta el nombramiento del señor Moral para subsecretario del Ministerio de Justicia.

SE ARRIENDAN en Los Rodeos (Guamasa) dos fincas rústicas, una de 22 fanegadas, conocida por finca del Molino San Agustín, y otra de diez fanegadas, conocida por el Natero, ambas inmejorables, y se les distinguen por el corazón del Rodeo.

Para precios y condiciones: Salvador Augusto Brito Lorenzo, Imeldo Seris, 15, Santa Cruz. Teléfono 426, de dos a tres de la tarde.

Varias noticias

INCIDENTE ENTRE CAZADORES ESPAÑOLES Y UNOS GENDARMES PORTUGUESES

Madrid 14 12'30.—Según participan de Badajoz, unos cazadores, vecinos del pueblo de Valencia de Montebouy, marcharon de excursión, internándose en territorio portugués.

Con este motivo tuvieron un encuentro con unos gendarmes portugueses, cambiándose varios disparos entre ambos grupos.

Resultó herido el cabo de los gendarmes.

Uno de los cazadores fué detenido.

Se asegura que la agresión partió de los gendarmes.

EL NUEVO JEFE DEL CUARTO MILITAR DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Madrid 14 17'40.—Se rumorea que de nuevo volverá a ser nombrado jefe del Cuarto Militar del Presidente de la República el general Queipo del Llano.

UNA REUNION DE LA U. G. T.

Para mañana tiene anunciada una reunión la Unión General de Trabajadores.

Tendrá como finalidad adoptar acuerdos con respecto a la Asamblea Patronal Agrícola.

SE DERRIBA UNA ESTATUA DE PABLO IGLESIAS

Durante la madrugada última ha sido derribada una estatua que se iba a erigir a Pablo Iglesias en Cádiz.

Dicho monumento aún no se había inaugurado.

De la estatua sólo ha quedado el pedestal, creyéndose que la cabeza ha sido arrojada al mar.

DESCARRILA EL TREN EXPRESO DE MADRID-SEVILLA

De Sevilla anuncian que durante la madrugada descarriló el tren expreso de Madrid.

El accidente ocurrió en la estación de Rosales, quedando fuera de la vía, el furgón y el coche de correos.

A consecuencia del accidente parece que resultaron tres pasajeros heridos.

Con dirección al lugar del suceso ha salido de Sevilla un tren de socorro.

REYEETA EN UN BAUTIZO

De Granada dan cuenta de un suceso desarrollado con motivo de un bautizo.

Después de celebrarse este acto varios gitanos se embriagaron, acometiendo a algunas personas que acudieron al mismo, resultando cinco heridos.

Intervinieron los guardias de Asalto, ante cuya presencia los gitanos se dieron a la fuga.

MUERTOS Y HERIDOS EN UN CHOQUE DE AUTOMOVILES

En el cruce de la carretera de Fedhala, de Casablanca, chocaron tres automóviles.

Dos de los ocupantes perecieron en el accidente, sufriendo heridas unas diez personas.

OSEREROS QUE REALIZARAN MARCHA SOBRE OVIEDO

Según ha manifestado don Teodomiro Menéndez, más de 40 mil obreros socialistas realizarán una marcha pacífica sobre Oviedo.

Esta excursión tendrá como finalidad demostrar la fuerza de que disponen los socialistas.

LA ULTIMA MODA ES SER AGRARIO

Madrid 15 22'10.—Hace algunos días, un personaje de la situación hablaba del tema del día, de las elecciones de vocales del Tribunal de Garantías.

Y el personaje dice:

—No hay que darle vueltas: están de moda los agrarios. Mira: yo, en X—aquí un pueblo de la provincia de Toledo—, tenía muchos amigos, y allí vive familia mía. Recuerdo que, sin presentarme por allí, saqué, en ese pueblo, seiscientos votos. Pues bien: hace pocos días fui anunciando mi visita, y... no salió ni un alma a recibirme. ¡¡¡Todos se han hecho agrarios!!!

ULTIMAS PALABRAS DE UN CONVERTIDO

Granada, 15 1'30.—Se conocen nuevos detalles de la muerte del joven granadino don Alfonso González González.

Tuvo una corta existencia dedicada en sus últimos años a las propagandas más demolidoras. Afiliado entusiasta al Partido Social Revolucionario, llegó a ser una de sus figuras más destacadas en aquella capital. Fué también autor dramático y estrenó varias obras de carácter rabiosamente ateo.

Pero la Divina Providencia velaba por él. Cual nuevo Saulo operó en su alma una radical transformación días antes de su muerte, y oyendo las palabras del Divino Maestro: "¡Saulo!, ¡Saulo! ¿por qué me persigues?", respondió como el Apóstol de las gentes: "Señor, ¿qué quieres que haga?" Contribuyeron a su conversión las oraciones incesantes de su madre, que, cual nueva Mónica, no cesaba de impetrar la gracia de la fe para su único hijo.

El Cielo oyó sus súplicas y el señor González, auxiliado por un canónigo de la Catedral de Granada, don Juan Cuenca Carmoña, lograba la dicha de recibir los Santos Sacramentos y poco después expiraba, lleno de hondísima alegría, por haberse reintegrado al redil del Buen Pastor.

He aquí algunas de sus últimas frases:

"Ya creo; ya creo; abrazadme todos. Venid; sentaos para escucharme. Soy feliz porque creo".

"Mi vida era una continua lucha. ¡Qué sinsabores, qué afanes! Busqué la felicidad en el orgullo de mi corazón, y sólo la he encontrado en la humildad de mi fe. La humildad sólo está en la vida del alma. La fe es indispensable para poder vivir y aún más indispensable para saber morir".

"Las pasiones me hicieron creer que todo era obra de la Naturaleza. El dolor y el desengaño me han enseñado que hay un Dios y existe el alma. Lo digo yo que no soy sospechoso".

"El recuerdo de mis primeras Comuniones, tan dulces y tan puras, me han vuelto a la fe que en mí ha resucitado. Creedlo de unos labios que no saben mentir".

"Si me pongo bueno, mi primera visita será a la Virgen de las Angustias a cir Misa que yo mandaré decir, para dar público testimonio de mi fe".

"He firmado junto al sepulcro mi profesión de fe católica; firmadla vosotros en plena salud".

Ultima hora

UNA NUEVA NOTA DE LOS AGRARIOS EN LA QUE TRATAN DEL GOBIERNO LERROUX

Madrid 15 2'45.—La minoría agraria ha facilitado una segunda nota, en la que comenta el actual momento político y la formación del Gobierno.

En ella se dice que no están conformes con la forma cómo ha quedado resuelta la crisis, ya que ésta ha permitido la entrada al Poder al señor Lerroux, a quien creen inconsecuente y poco constante en sus promesas y palabras.

Prometió—dice la nota—no colaborar de ninguna manera con los elementos que formaban el anterior

Gobierno, y le ha faltado tiempo, como lo demuestra la formación del actual, para unirse con ellos, faltando de esta forma a su promesa.

Prometió para salvar a la República, hacer todo lo contrario a lo hasta ahora hecho, siendo así, que va a consentir que se siga haciendo, ya que los ministros radicales socialistas han prometido implantar la Reforma Agraria y continuar con sus persecuciones a los católicos, personificadas en la continuación de la enseñanza antirreligiosa, asunto—continúa diciendo la nota—que tiene tan fácil solución y que tanta tranquilidad y bienes traería a todo el pueblo, que tan necesitado de ella está.

Continúan diciendo en la nota que temen que no se dé una equitativa solución a la valoración del traspaso de los servicios a la Generalidad de Cataluña, tanto por haberse nombrado un ministro de Hacienda, que no podrá demostrar mucha competencia en el desempeño de su cartera, como por la ausencia en ella del señor Viñuales, agravado todo ello con la presencia de los catalanes, a quienes el señor Lerroux no tendrá reparo en favorecer.

Termina diciendo dicha nota que el señor Lerroux alejó a los socialistas del Poder por estar ya fracasados rotundamente al par que desprestigiados ante el país, siendo por tanto necesaria la inmediata solución de las Cortes para consultar y conocer el sufragio universal, que, desde luego, no se ha representado en la Cámara.

UNA COMISION DE LA FACTORIA DE SAGUNTO

A primera hora de la mañana ha llegado a Madrid una comisión de la Factoría de Sagunto, para ante el ministro de Hacienda tratar de resolver la angustiosa situación por la que está atravesando todo el personal del ramo siderúrgico.

Según dice esta comisión, el estado en que se encuentran no puede ser más deplorable.

Bolsa de Madrid

Cotizaciones del día 14 de Spbre.

Francos	46'85
Francos suizos	231'77
Belgas	166'97
Liras	63'20
Libras	38'20
Dólares	3'51
Marcos	2'85
Pesos argentinos	3'04
Coronas checas	35'50
4 por ciento interior	65'00
Amortizable 5 por ciento	99'25
Banco de España	531

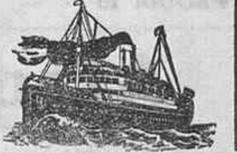
Los que viajan

En el vapor "Ciudad de Sevilla", se embarcarán mañana para la Península, don Francisco Martín y señora, doña Manuela Fernández, don Luis Rodríguez Guerra, don Paulino de la Torre, doña Constanza y doña Gregoria de la Torre, doña Josefina Soler, don Andrés Soler, don José Maurell, don Marcial Feixa, don José Martín Bencomo, don Bernardo Benítez, don Enrique Jiménez, don Manuel Arenchiba y señora y doña Adelina Farina.

SE ALQUILA O SE VENDE una casa de reciente construcción en la Cuesta (finca del Becerril). Para más detalles, Salvador Augusto Brito Lorenzo, calle de Imeldo Seris, 15, de dos a tres de la tarde. Teléfono 46.



Llegada y salida de vapores



COMPANIA TRASMEDITERRANEA

SERVICIO DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1933
SERVICIOS PENINSULA Y FERNANDO POO

Salidas	VAPORES	DESTINOS
2 9	CIUDAD DE SEVILLA	Cádiz y Barcelona.
5 9	ESCOLANO	Las Palmas, Cádiz y Norte de España.
5 20	RIO FRANCOLI Un vapor	Alicante y Valencia. Cádiz y Sevilla.
9 9	VILLA DE MADRID	Cádiz y Barcelona.
12 9	ISLA GRAN CANARIA	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barceyona.
16 9	CIUDAD DE SEVILLA	Cádiz y Barcelona.
19 9	ROMEU	Las Palmas, Cádiz y Norte de España.
19 20	RIO FRANCOLI Un vapor	Alicante y Valencia. Cádiz y Sevilla.
23 9	VILLA DE MADRID	Cádiz y Barcelona.
24 10	PLUS ULTRA	Fernando Póo y escalas.
26 9	ISLA DE TENERIFE	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
30 9	CIUDAD DE SEVILLA	Cádiz y Barcelona.
30 10	LEGAZPI	Las Palmas, Cádiz, Valencia y Barcelona.

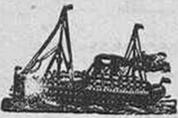
En esta Agencia se despachan: Billetes de coches-cama, de ferrocarril y kilométricos.

SERVICIOS INTERINSULARES

- Para Santa Cruz de la Palma, los días 6, 13, 20 y 27, a las 20 h.
- " Santa Cruz de la Palma, San Sebastián y Valverde, los días 10 y 24, a las 20 h.
- " Santa Cruz de la Palma, Valverde y San Sebastián, los días 3 y 17, a las 20 h.
- " San Sebastián y Valverde, los días 13 y 27, a las 24 h.
- " Valverde, Golgo y San Sebastián, el día 6, a las 20 h.
- " Valverde, Restinga y San Sebastián, el día 20, a las 20 h.
- " Las Palmas, Arrecife, Puerto Cabras y Gran Tarajal, los días 1, 8, 15, 22 y 29, a las 24 h.
- " Las Palmas, Gran Tarajal, Puerto Cabras y Arrecife, los días 6, 13, 20 y 27, a las 11 h.
- " Sur de Tenerife y Gomera (Comercial), los días 6, 13, 20 y 27, a las 3 horas.
- " Norte de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Tazacorte y Saucos, los días 2, 16 y 30, a las 20 h.
- " Las Palmas y sus puertos menores, los días 14 y 28, a las 24 h.
- " Las Palmas y Africa, los días 7 y 21, a las 24 h.
- " Las Palmas y puertos menores de Fuerteventura y Lanzarote, los días 7, 21, a las 24 h.

SALIDAS DE TENERIFE PARA LAS PALMAS: Lunes, jueves, viernes, sábados y domingos, a las 24 h.; martes, a las 9, h.; miércoles, a las 11 h.; y viernes, a las 12 h.

SALIDAS DE LAS PALMAS PARA TENERIFE: Todos los días a las 24 horas, y los miércoles por la tarde.



Fred Olsen & Co

OSLO

SALIDAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1933

PARA DIEPPE	Día	Vapor
PARA DIEPPE	Día 12.	Vapor BANADEROS
Día 2.—Vapor	Día 19.—Vapor	SAN CARLOS
Día 9.—Vapor	Día 26.—Vapor	BAJAMAR
Día 16.—Vapor	PARA NANTES Y BURDEOS	
Día 23.—Vapor	Día 6.—Vapor	SAN MATEO
Día 30.—Vapor	Día 13.—Vapor	BUENAVISTA
PARA DIEPPE Y LONDRES	Día 20.—Vapor	SARDINIA
Día 5.—Vapor	Día 27.—Vapor	SAN MATEO

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

Carretera de S. Andrés, junto al Club Náutico. Teléfono 80, 298 y 851



Yeoward Line

SALIDAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1933

Día	Nombre del vapor	Destinos
2	AVOCETA	Liverpool
9	ALONDRA	"
16	ARDEOLA	"
23	AVOCETA	"

Precios de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consiguatario: RICHARD J. YEOWARD, sucesor de Yeoward Brothers, Marina, 43. Teléfono 542

NOTAS DE INFORMACION

Comandancias de Marina y de Pesca

El tiempo

En relación con el estado del tiempo en el Continente europeo el Observatorio Meteorológico de Marina de San Fernando comunica el siguiente parte:

"Bajas presiones en Irlanda, 1015; altas presiones en Irlanda, 1025; también altas en Suecia y Noruega, 1025; y en el mar báltico y Finlandia, 1030; tiempo de cielo nublado en el litoral español del Cantábrico; vientos variables del N. E. en el Estrecho de Gibraltar; rutas aéreas del Sur de España y Canarias, algunas nubes y vientos flojos."

La playa de Los Cristianos

La Alcaldía de Arona se ha dirigido por escrito a la autoridad de Marina solicitando autorización para efectuar operaciones de limpieza en la playa de Los Cristianos.

A este fin pide aquel alcalde que se le autorice para volar piedras en la desembocadura del barranco denominado "El Coronel" y también en el lugar llamado "Monturrios", con lo cual se consigue el enlace completo de dos amplias playas.

Asimismo dice dicha Alcaldía en su escrito al señor Montero Rios que el material procedente de las voladuras se destinará a las obras del puerto, ya aprobado, de Los Cristianos.

Reclutas de la Armada

El alcalde de La Laguna, en cumplimiento de las prescripciones del Reglamento ley de Reclutamiento de la marinería de la Armada, que dispone que en los meses de Agosto y Septiembre de cada año se comiencen por los Ayuntamientos a la formación de relaciones preliminares del alistamiento del año siguiente, se ha dirigido a esta dependencia para que se remitan a aquella Alcaldía relaciones comprensivas de los mozos inscriptos en la Brigada de Marina de Tenerife que hayan nacido en aquel término en el año de 1913, con el fin de dar cumplimiento a lo que se establece en el artículo segundo de la mencionada disposición legal.

El reclutamiento naval

Por la Superioridad se anuncia que la Comisión parlamentaria correspondiente ha enviado al Ministerio la ley de Reclutamiento marítimo. Dicha Comisión ha devuelto la expresada ley con todos los extremos de la misma.

Circular que se deroga

En la "Gaceta de Madrid" del día 11 de Septiembre actual se publica una orden del Ministerio del ramo, en virtud de la cual se dispone la derogación de la circulación de Marina de 7 de Noviembre de 1931, pues que en lugar de aclarar dicha disposición el decreto de 28 de Octubre de 1926, lo desvirtuaba.

Del naufragio del "San Antonio"

Anteayer, por la mañana, compareció ante el jefe instructor de las diligencias por naufragio del bote de pesca "San Antonio", el pescador Manuel Díaz Alonso, que, como se ha informado, fué el único superviviente de dicho naufragio.

Las diligencias las tramita el capitán de puerto, señor Garay Berástegui.

Blue Star Line

LINEA DE VAPORES CORREOS RAPIDOS ENTRE LONDRES, BOULOGNE, LISBOA, MADEIRA Y RIO JANEIRO, SANTOS, MONTVIDEO Y BUENOS AIRES
ADMITIENDO PASAJEROS Y CARGA

SALIDAS DE TENERIFE EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 1933

Día 8.—ANDALUCIA STAR (A)	Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
Día 14.—STUART STAR	Santos y Buenos Aires.
Día 17.—AVELONA STAR	Londres directo.
Día 21.—AFRIC STAR	Santos y Buenos Aires.
Día 22.—AVILA STAR (A)	Funchal (Madera), Lisboa y Londres.
Día 29.—ALMEDA STAR (A)	Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

(A) Estos vapores conducen pasajeros de PRIMERA CLASE UNICAMENTE.

NOTA IMPORTANTE.—Por el vapor AVILA STAR (22 de Septiembre) se despachan billetes especiales de ida y vuelta a Londres al precio reducido de £ 20 (más impuestos, etc.), válidos por dos meses.

Para informes: HAMILTON y C.^a, agentes, Santa Cruz de Tenerife.



Servicio frutero de la

"Línea Pinillos"

SERVICIO RAPIDO SEMANAL FIJO CON NUEVOS BUQUES A MOTOR EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS

TENERIFE-MARSELLA, GENOVA-CASABLANCA

SALIDAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1933

Miércoles 6.—Motor-correo SIL	Para Marsella, Cete y Génova.
Miércoles 13.—Motor-correo DARRO	Para Marsella, Cete y Niza.
Miércoles 20.—Motor-correo EBRO	Para Marsella, Cete y Génova.
Miércoles 27.—Motor-correo TURIA	Para Marsella, Cete y Niza.

SALIDAS DE CASABLANCA PARA CANARIAS: TODOS LOS VIERNES AL MEDIODIA

NOTAS.—Los motores TURIA y DARRO tienen cámaras para pasaje de primera clase, y los motores EBRO y SIL para pasaje de clase intermedia solamente.

Todos estos buques admiten frutos para París y cualquier otra plaza del interior de Francia y Suiza, cuyos frutos se traspasarán directamente del vapor al vagón el mismo día de su llegada a Marsella, incluso aquellos cuyo despacho de Aduana debe efectuarse en Marsella.

No se expedirán ódenes de embarque sin que previamente se presenten los despachos de la carga en la casa consignataria antes de las cuatro de la tarde del día de salida, no pudiéndose admitir carga alguna al costado del buque después de las cinco de la tarde del referido día.

En los viajes de retorno hacen las escalas de Génova, Marsella y Casablanca para tomar el pasaje y la carga que se presente con destino a estas islas.

ANTONIO LEDESMA (Agente). Oficinas: Marina 31



Servicio frutero semanal para

HAMBURGO Y BREMEN



y con trasbordo para Copenhague, Stokolmo, Oslo, etc.

SALIDAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1933

Día 1.—Vapor RABAT	Compañía Oldenburguesa
Día 8.—Vapor ARUCAS	Norddeutscher Lloyd
Día 15.—Vapor TENERIFE	Compañía Oldenburguesa
Día 22.—Vapor OROTAVA	Norddeutscher Lloyd
Día 29.—Vapor CEUTA	Compañía Oldenburguesa

NOTA.—Se avisa a los señores exportadores que la fruta tiene que estar en el muelle todos los viernes, antes de las nueve de la noche, no garantizándose el embarque de la que llegue después de dicha hora.

Agente:

Oldenburg - Portugiesische Dampfschiff-Rhederei
JACOB AHLERS

Marina, 31.—Teléfono 1.148

Agente:

Norddeutscher Lloyd (Servicio frutero)
MANUEL CRUZ

San José, 10.—Teléfono 1.188



ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

SERVICIO FIJO SEMANAL PARA LOS PUERTOS DE LAS PALMAS, NORTE Y SUR DE TENERIFE e ISLAS DE LA GOMERA Y LA PALMA, POR LOS VAPORES:

"SAN ISIDRO", "SANCHO II", "SAN CRISTOBAL", "ISORA" y "ADEJE" y los veleros con motor "SAN MIGUEL" y "DELFIN".
Para informes: AVENIDA DE CUBA, 12.—Teléfonos 278, 80 821.

Anuncie en "Gaceta de Tenerife"

Afán de España

Preguntaron cierta vez a un exímio poeta que distraía llorando sus ojos la causa de su llanto, y él respondía invariablemente: "Siento el dolor de la poesía"...

También a una pregunta de anhelo colectivo, contestó o quiso contestar: Gabriel Maura en su libro intitulado "Dolor de España". Mas yo, franqueza obliga, ni siento, ni debo, ni quiero sentir el dolor de España; me parece eso tan absurdo como, bañados en el surtidor solar, sentir el dolor, que es ausencia, de la luz...

Yo no siento el dolor de España. Mi patria no quiere lágrimas, desea hombría, y hombría es afán y el afán es decisión.

Escribía no ha mucho en "El Siglo Futuro" la gran mujer María Rosa U. Pastor: "A El Dueso deben ir, tienen que ir los hombres, pero... no a llorar".

Conforme en la supresión del llanto; más, permitidme, admirada correligionaria, que yo os diga que no es necesario ir al Dueso. Con caminar un trecho la sangrienta honrada del propio sentimiento de España, ya es bastante para sentirse hombres y, por tanto, afanosos y decisivos de España.

Lo que ocurre es que no todos—la totalidad negando en la particularidad—se atreven a afrontar la audacia de dejar sus vestidos de comodidad y arrellanamiento en despojos, cúpulas en la zarza... No

se quiere caminar por querer la vía dolorosa y habrá que subir a la fuerza la cuesta pedregosa del Calvario...

Un poco de voluntad y otro así de comprensión intelectual y la hombría vendrá con su cortejo de afán y decisión. Y esta decisión (de "decidere", latino cortar) será una sección pacífica o violenta—contra la tiranía el doble medio es aceptable—que expulsará el veneno del pus y tornará la vida a la nación.

Repito que no siento el dolor de España. Acaso porque la juventud no es madre de gemidos y todo lo aregia a "grito pelado". Pero, aun en este punto, el gritar, sino es racional, es viril, y el gemir, si a veces es racional, es femenino.

Por eso, la juventud—plenitud del ser joven—no llora, no gime, sino hace, obra, se afana y decide, que equivale a cortar...

No hay que ir a la Meca del españolismo, que escribiera Joaquín del Moral, para sentir la voluntad del hombre. Sin mutaciones de tiempo ni espacio la juventud española—los viejos y los nuevos—debe decidirse a cortar. No en vano la voluntad es una potencia espiritual que no depende del lugar ni del número.

¿Dolor de España? No seamos mujeres. ¿Afán de España? Sí. ¡Seamos hombres!

Francisco J. CENTURION.
Tenerife, Septiembre de 1933.

Antes

dedejar estropear su reloj por uno de los mejores aficionados, piense usted si no será más conveniente dejarlo arreglar en el taller del relojero Suizo del Bazar Colón.

Sección religiosa

SANTORAL

Santos de hoy.—Santos Los Siete Dolores Gleriosos de Nuestra Señora; Nicomedes, mr.; y Emillas, dr.

Santos de mañana.—Santos Cornelio, Papa; Cipriano, ob.; Abundio, presb.; y Eufemia, vg.

CULTOS

Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción

Sábado 16.—A las siete y media, Misa rezada a la Virgen del Rosario, encargo de doña M. B.

A las ocho, Misa rezada.

A las ocho y media, Misa rezada a los Santos Varones.

A las seis y media de la tarde, el Rosario y lectura espiritual.

Parroquia de San Francisco de Asís

Sábado 16.—A las ocho y media, Misa cantada, de "Requiem", por el alma de don Esteban Díaz Beaufell.

Iglesia del Pilar

Sábado 16.—Misas a las seis, siete y ocho.

A las ocho, Misa y Comunión, en la que se hará el ejercicio al In-

maculado Corazón de María, rogando por la conversión de los pecadores.

Por la tarde, a las seis y media, Hora Santa, ejercicio de la Novena a Cristo Crucificado y Bendición.

Capilla de la Venerable Orden Tercera

Sábado 16.—Misa a la hora que le convenga al que la encarga.

A las seis y media de la tarde, rezo de la Corona franciscana, canto de la Salve y "Tota pulchra", y Meditación.

Iglesia de las Siervas de María

Sábado 16.—Octavo día de la Novena de la Virgen de la Salud, segundo de su espléndido Triduo.

Predica, por la tarde, el señor doctor don Rafael Cabrera, T. F., capellán de las Siervas de María.

A las siete menos cuarto, Misa, acompañada al armonium y con cánticos eucarísticos.

A las seis y media de la tarde, cultos solemnes con el Señor manifiesto, rezo del Santo Rosario, ejercicio de la Novena, cánticos, Reserva y Bendición con el Santísimo. Himno a la Virgen de la Salud.

Opiniones autorizadas

Los más prestigiosos médicos de todos los países han convenido en reconocer que para curar la anemia, debilidad general, etc., para alimento de los tuberculosos y para abreviar las convalecencias de toda clase de enfermedades, nada supera a la conocida Carne Líquida de Montevideo.

DISPOSICIONES OFICIALES

Guardianes de prisiones

Se ha dispuesto que en el plazo de dos meses los que pertenecieron al Cuerpo de Guardianes de Prisiones y fueron separados del mismo por faltas cometidas en el servicio, podrán solicitar la revisión de su expediente al objeto de que se les conceda el reintegro en dicho Cuerpo.

Ingreso en las Normales

Se ha dispuesto que para el ingreso en las Escuelas Normales habrán de completar los alumnos los estudios necesarios para la obtención del grado de bachiller.

Aspirantes a Policía

La "Gaceta" correspondiente al día 30 del anterior inserta la lista de los aspirantes admitidos a las oposiciones de ingreso para agentes de Policía; debiendo los comprendidos entre el número uno y el ciento concurrir el día 16 del actual, a fin de que den comienzo los ejercicios.

Nueva ley de reclutamiento

La "Gaceta de Madrid" correspondiente al día 31 de Agosto último inserta una ley autorizando al ministro de Marina para publicar un nuevo texto de ley de Reclutamiento y reemplazo de la marinería de la Armada, con arreglo a las bases que contiene aquella.

Cuestionario para ayudantes industriales

Se ha publicado en la "Gaceta" oficial el cuestionario índice de materias sobre las cuales versarán los temas a desarrollar en las oposiciones para el ingreso en el Cuerpo de ayudantes industriales.

Oposiciones para plazas de médicos

Se han anunciado oposiciones para proveer dos plazas de médico de la Administración municipal de Xauen y Larache, respectivamente, y veinte más en consultorios de campo de la zona del Protectorado de España en Marruecos.

Reconocimientos de los emigrantes

Por orden del Ministerio de la Gobernación se dictan instrucciones para el reconocimiento de los emigrantes antes de su embarque.

Señalamientos de dietas

Se ha dispuesto que los miembros de la Junta encargada de coadyuvar a la selección del Profesorado y a la organización de los Establecimientos de Segunda Enseñanza devengue las dietas que se citan a continuación:

El vicepresidente y los vocales no percibirán sueldo, pero cobrarán treinta pesetas por cada reunión plenaria y quince pesetas por cada reunión de las comisiones o de las Secciones.

Cuando alguno de los vocales tenga que efectuar viajes por acuerdo de la Junta cobrará cincuenta pesetas diarias, e igual cantidad cobrarán las personas a las que se encarguen informes o trabajos especiales.

El presidente y vocales que ac-

DE GRAN TRASCENDENCIA

A la próxima Asamblea Nacional Agrícola, proyectan asistir 50.000 labradores

Los trabajos de organización de la Asamblea Nacional Patronal Agrícola, que habrá de celebrarse el día 18 del actual mes en Madrid, van muy adelantados.

En la organización de dicha Asamblea intervienen, con la Confederación Española Patronal Agrícola, las entidades agrarias y ganaderas de carácter nacional, como la Confederación Católica Agraria, la Agrupación de Propietarios de Fincas Rústicas, la Asociación de Ganaderos y la Asociación de Agricultores.

Las compañías de ferrocarriles han concedido la aplicación de la tarifa especial para los que asistan a la Asamblea; y las tarjetas para verificar dicho viaje podrán interesarse de las entidades orga-

nizadoras y de las Asociaciones agrícolas provinciales, que ya les habrán recibido de la Comisión organizadora.

Demostración del entusiasmo que existe entre la clase agrícola para la mencionada Asamblea es el hecho de que ya de alguna provincia, como Guadalajara, se han interesado 3 000 entradas para el acto, lo cual hace suponer que al mismo acudirán más de 50.000 agricultores.

De Andalucía se está gestionando la concesión de trenes especiales, que partirán de Sevilla y de Málaga; e iguales noticias se reciben de otras provincias; todo lo cual hace augurar un gran éxito a la Asamblea.

AHORRO

LIBRETAS DE AHORRO

CUENTAS DE AHORRO

AHORRO INFANTIL

AHORRO A PLAZO FIJO

HUCHAS. — TRANSFERENCIAS

¿NO TIENE V. LIBRETA DE AHORRO? PIDALA HOY MISMO MEDIANTE UNA IMPOSICION DE

UNA PESETA

EN LAS OFICINAS DE LA:

Caja General de Ahorros y Monte de Piedad

SANTA CRUZ DE TENERIFE
PEREZ GALDOS, 9

LA LAGUNA
PLAZA DE LA CATEDRAL, 1

OROTAVA
INOCENCIO GARCIA FEO, 5.

GUIMAR
PLAZA DE LA IGLESIA, 7



Carbón de Cok de Fábrica de Gas (Blando)

De fácil encendido y máxima duración.

Es el carbón ideal para uso doméstico.

Haga usted un ensayo y observará, entre otras, las ventajas siguientes:

Economía sin igual, pues queda reducido el gasto a la tercera parte con respecto a otros combustibles.

Más limpieza en la cocina, porque no produce humo.

Es el mejor para planchar.

No existe peligro al usarlo, como ocurre con otros combustibles.

SERVICIO A DOMICILIO

Para pedidos: Depósitos de Carbón de la Concordia.
Teléfono 179 y 913

NOTA.—SE FACILITA GRATIS UNA COCINILLA PROPIA PARA ESTE CARBON, A QUIEN ACREDITE QUE NO ESTA USANDOLO ACTUALMENTE Y QUIERA HACER UN ENSAYO.

túen en exámenes cobrarán treinta pesetas si el Tribunal se constituye en Madrid y cuarenta pesetas si se constituye fuera.

Las personas encargadas de dar cursillos percibirán la parte correspondiente a la gratificación mensual de mil pesetas por mes.

Los directores de los cursillos co-

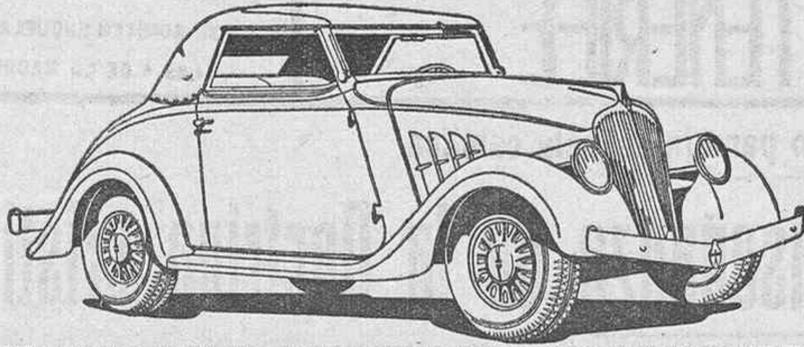
brarán lo que les corresponda a razón de 1.250 pesetas al mes.

Los inspectores de curso tendrán asignada la gratificación de quinientas pesetas por mes; los conferenciantes cien pesetas por conferencia y los profesores auxiliares a razón de setecientas cincuenta pesetas mensuales.

AGUA Vichy Catalán

Balneario en Caldas de Malavella (Gerona)
Teléfono núm. 7

Estomago, hígado, bazo, reumatismo
Temporada 1 de Junio a 31 Octubre



EL WILLYS MODELO 77 ES UN COCHE CHICO EN EL COSTO Y SOSTENIMIENTO SOLAMENTE, PUES LE OFRECE A USTED EL CONFORT Y LAS COMODIDADES DE UN COCHE GRANDE

AGENTE: ALVARADO & VEGA

Capitán Galán, 51, Santa Cruz de Tenerife.

Viera y Clavijo, 37, Las Palmas.

ALUMBRAMIENTOS DE AGUA

El Ingeniero de Minas Don Guillermo Gortázar y Elío ha trasladado su Oficina Técnica del Hotel Victoria a la Plaza de la Iglesia núm. 9.

Informes, Proyectos de Agua, Demarcaciones y Proyectos de Minas, Estudios Hidrogeológicos y toda clase de Proyectos de Ingeniería.

Horas de Oficina: por la mañana de 9 a 12 y media.

Partos

y enfermedades de la mujer

ASISTENCIA Y CONSULTA POR EL ESPECIALISTA **José Fernández Villamarín**

TOCOLOGO DEL HOSPITAL CIVIL

Calle de la Rosa número 18. Teléfono 418.

Esta clínica cuenta con una modernísima instalación de **DIA-TERMIA Y RAYOS ULTRA-VIOLETA**, como asimismo con el material más completo de la especialidad.

L'UNION

COMPANIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA

INCENDIOS ACCIDENTES Y VIDA

Establecida en París: Plaza de Ven Dome, número 9, en el año 1928.

Subdirector apoderado: **RAMON BAUDET GRANDY** Agente general: **RAMON BAUDET OL'VEB**

Apartado de Correos, núm. 48—Parque Recreativo—Teléfono núm. 341

Oficinas: Plaza del Patriotismo, 1 Dirección telegráfica: **BAUDET**

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Caja General de Ahorros y Monte de Piedad

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE SUBASTAS

El día 17 de Septiembre actual a las diez de la mañana en las oficinas de esta Entidad, calle Pérez Galdós número 9, tendrá lugar la de los objetos empeñados cuyos plazos han vencido, sin que sus dueños hayan hecho la renovación que marca el Reglamento. Dichos objetos se hallan expuestos al público hasta el día de la subasta en estas oficinas, de 10 a 12 de la mañana.

Santa Cruz de Tenerife, 2 de Septiembre de 1933.

SIDRA LA ALDEANA para las personas de buen gusto. Agente: F. Guerrero

Ondulación permanente

APARATOS "EUGENE" y "GALLIA"

las dos marcas más acreditadas. Corte de cabello, ondulación Marcel, al agua, tintes, depilación y manicura.

PELUQUERIA FRANCESA José Murphy, 2.—Teléfono 509

SEÑORA

si desea tener una buena permanente no escatime ni tiempo que emplee en hacerse, ni dinero.

Siendo un trabajo que merece se le preste el mayor cuidado, desconfíe de consejos de personas inexpertas, pues para tener una permanente bien hecha debe de tener un promedio de 40 bigudis.

Además, ha de tener en cuenta de que lo barato resulta caro, y cuando tenga estropeado el cabello, ni con dinero se arregla de momento.

La Sociedad Anónima "Eugené", de fama mundial, la ha conseguido por confiar sus aparatos a personal competente y aprobado.

Lea usted GACETA DE TENERIFE

Las excentricidades yanquis

El martirio del calor

El afán de ir en todo a la cabeza ha movido la excentricidad neoyorquina hasta límites insospechados. Pero ahora parece que va de veras. En las altas temperaturas, Nueva York se lleva también la palma, una palma de martirologio.

Por el calor, las calles de Nueva York quedan desiertas; los ciudadanos se desnudan; las oficinas dan vacaciones obligatorias; los carceleros libertan a los presos, y las gentes toman por asalto las bocas de riego. Ha llegado el quinto día de la ola de calor—una especie de apocalipsis urbano—. El asfalto hace la competencia a los restaurantes y los neoyorquinos asan en él lonchas de jamón.

Pero conviene no asombrarse demasiado. Yanquilandia bate siempre el "record" de sus propias noticias.

Dentro de poco tal vez podamos leer que han estallado los termómetros, que los transeúntes se quedan pegados en el arroyo como si pisaran enormes pastillas de goma de mascar, liquidadas las suelas de sus zapatos.

Y hasta es posible que los rasca-cielos—ya con algo de verticales bloques de hielo—se fundan cualquier día. La ciudad quedará convertida en un enorme charco.

Y cuando nos quejemos del tiempo, no oiremos más ese consuelo incitante que de nada sirve:

—Si, pero más calor hace en Nueva York.

SE ARRIENDA, en buenas condiciones, la finca "La Isleta", situada en La Perdoma, Orotava, midiendo diez hectáreas.

Informes calle 25 de Julio número 9. Teléfono 462.

¿Para qué sirven las esquelas?

Las esquelas que publican los periódicos, más que para vanidad de los que sobreviven, deben servir para provecho de las almas de nuestros predecesores. Las esquelas que se insertan en periódicos que combaten a la Iglesia son un verdadero sarcasmo, que ni aprovecha a los muertos, ni hacen ni dicen bien de quien dispone la inserción.

¿Se busca sólo la publicidad? ¿Se trata sólo de dar a conocer el fallecimiento de un ser querido? Pues utilízala preferentemente los periódicos cuyos lectores sean creyentes, porque éstos rogarán por vuestros difuntos; no aquellos que se mojan de vuestras creencias y abominan con sus palabras y sus obras del santo Nombre de Dios.

La salud por las plantas
LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON



son la medicación natural, sana e inofensiva que viene demostrando desde hace 25 años que se crearon, su extraordinario poder curativo. Ejercen una poderosa depuración y renovación orgánica restableciendo el equilibrio de la salud. No exigen un régimen especial de alimentación.

Aunque haya Vd. ensayado todos los medios existentes para tratar de recuperar la salud sin conseguirlo, no desespere Vd. de verse libre de su dolencia. Pida Vd. hoy el libro "La Medicina Vegetal" y el

BOLETIN MENSUAL «Lo que dicen los curados»

en el cual se reproducen las cartas que recibimos cada mes demostrando la eficacia de este maravilloso método de curación POR MEDIO DE PLANTAS desuaberto por el Abate Hamon.

Comprobará Vd. que todavía hay un método sencillo y natural, pero seguro, que puede devolverle la salud y la íntima satisfacción de la vida.

GRATIS

se manda. Pídale Vd. personalmente o mandando este anuncio en sobre abierto con sello de 2 cts.

Sr. Dtor. de Laboratorios Botánicos y Marinos, Ronda de la Universidad, núm. 6, Barcelona. Sirvase mandarme GRATIS Y SIN COMPROMISO el Boletín Mensual "Lo que dicen los Curados" y el Libro "La Medicina Vegetal".

Nombre
Calle
Ciudad
Provincia A23

Sociedad Cooperativa de Aguas "El Milagro" CONVOCATORIA

Por la presente se convoca a los señores partícipes de esta comunidad para que se sirvan concurrir a la Junta general que tendrá lugar el día 24 de Icorriente mes a las tres de la tarde en las oficinas de esta Sociedad, calle Calvario número 5.

ORDEN DEL DIA

1.—Informe referente a la actuación de la Junta Directiva desde la última Junta general hasta la fecha.

2.—Presentación de cuentas.

3.—Dar cuenta de los trabajos realizados en la Galería de Guayero y estado de la misma.

4.—Acordar si procede dar algún plazo a los socios morosos o procedimiento a seguir.

5.—Elección para nombrar Junta Directiva.

6.—Ruegos y preguntas.

NOTA.—Se pone en conocimiento de los señores socios, que si a la hora señalada no se encuentran reunidos el número suficiente para tomar acuerdo, media hora más tarde se celebrará de segunda convocatoria con el número que haya asistido.

Arona 1 de Septiembre de 1933.—El secretario **Ceferino Mena**.—Visto bueno, el presidente, **Jerónimo Morales**.

Annuncie usted en GACETA DE TENERIFE

Lea señora, lea

Instalación higiénica y confortable. Servicio esmeradísimo. Precios moderados

ONDULACION PERMANENTE con el aparato más perfecto que se conoce— adaptado especialmente por medio de un rectificador, para la corriente de Santa Cruz, el único que posee esta mejora—y con los tubos "Complex" de excelente resultado, utilizándolos una sola vez, poniendo en cada permanente todos los tubos nuevos, se hace con el mayor esmero, al reducido precio de media peseta por cada tubo o bigudín. Incluido el marcado de ondas puede costarle unas quince pesetas, pero más o menos, según la abundancia de su cabellera. Una Permanente estupenda que en cualquier parte le costaría 40 o 50 pesetas.

Se garantiza por un año PELUQUERIA MODERNA PARA SEÑORAS, Cruz Verde, 8 y 10, principal, esquina a Imeldo Seris. Teléfono 72

El mejor veneno Mata-Hormigas

CLASNA

BARATO, PRACTICO E INSUSTITUIBLE

Dosificado científicamente, a fin de que cada hormiga llegue a ser un germen de contaminación para sus compañeras.

Se vende en cajas de 12 sobres, a Pesetas 5.

Un sobre suelto Ptas. 0'50.

Cada sobre sirve para preparar un litro de veneno.

Preparado en el Laboratorio

A. RENEDO.—La Laguna.

DEPOSITO Y VENTA

GALERIA DE "EL FRAILE"

ATARJEJA

La Junta de Gobierno de la comunidad "El Fraile", y Fuente de las Ovejas" saca a subasta el revestimiento y enlucido de la caja de la atarjeja interior de dicha galería con mortero de cemento, en una longitud no menor de mil seiscientos metros.

El pliego de condiciones está de manifiesto en la Notaría de don Pío Casals, Norte 43, en donde habrán de presentarse las proposiciones en pliego cerrado antes del día 16 del mes actual.

YA LLEGARON LOS "SACHETS", con los que se hace también la Ondulación Permanente sin necesidad de aparato ni corriente eléctrica. "Peluquería Moderna para Señoras", Cruz Verde, 8 y 10, orla. esquina a Imeldo Seris. Teléfono 72.

PARA LAS FIESTAS DEL CRISTO.—Si desea usted lucir una buena Permanente en las próximas fiestas, no lo deje para última hora. En la Peluquería Moderna (ya lo saben todas las señoras) se hace con el mayor esmero y se garantiza por un año, al reducido precio de media peseta por cada bigudín. Cruz Verde, 8 y 10 principal. Esquina a Imeldo Seris. Teléfono. 72.

¿Cuál es el anuncio más práctico y eficaz? El que se hace en GACETA DE TENERIFE

El Obispo de Madrid pide auxilio para la escuela católica

Exhortación Pastoral acerca de la Enseñanza de la Doctrina cristiana

(Conclusión)

Por eso la Iglesia ha dispuesto (Can. 1.373) que a la juventud que asiste a las escuelas medias y superiores se dé formación doctrinal religiosa más amplia que la que se da en la escuela elemental.

Para el mejor cumplimiento de esta Ley eclesial queremos ampliar este año las Clases de Religión para los alumnos "oficiales" de los Institutos de Segunda enseñanza y, al efecto, estará abierta la matrícula en todas las parroquias de Madrid desde el 15 de septiembre al 8 de octubre todos los días laborables, a las horas del despacho parroquial; los señores rectores de las demás iglesias, tanto seculares como regulares, se servirán también recoger las inscripciones de cuantos se presenten, y mandarlas a la parroquia respectiva o a Nuestro Vicario General.

Encarecidamente recomendamos a los señores curas párrocos y a los rectores y superiores de iglesias seculares o regulares que nos ayuden en este importantísimo apostolado; que den todo género de facilidades a cuantos se presenten a matricularse; es más, que no se contenten con esperar a que vayan, ni siquiera con recordar desde el púlpito reiteradas veces a los padres de familia sus deberes en orden a la educación e instrucción religiosa de sus hijos, sino que por sí y por los confesores de sus iglesias, al oírlos en confesión, les inculquen la obligación en que están cuantos tienen hijos estudiantes de hacerlos asistir a las clases de Religión, y que personalmente o por medio de sus cooperadores pa-

rrroquales y del Clero de las iglesias enclavadas en el territorio de su jurisdicción se dirijan a las familias de los estudiantes, si son católicas, y las inviten a matricularlos en la ciencia de las ciencias, que es la ciencia de Dios.

Requerimos especialmente a la benemérita "Federación de Estudiantes Católicos" a que tenga por punto de honra el que todos sus miembros se matriculen en los cursos de Religión, ya en los que ella organiza, ya en los otros; de su celo, así como del de las amadísimas "Asociaciones de Padres Católicos de Familia y de los Cruzados de la Enseñanza", esperamos que no perdonarán medio, ni sacrificios si fuesen necesarios, para lograr que los alumnos "oficiales" del Bachillerato, de cualquier año que sean, se matriculen en las clases de Religión que sólo para ellos se han fundado.

Por lo que toca a los alumnos "no oficiales", que cursan en Colegios católicos de Segunda Enseñanza, ordenamos que en éstos se dé al estudio de la Religión el preeminente lugar que le corresponde, juntamente con las prácticas adecuadas para la formación moral y religiosa de los jóvenes alumnos. Y por ser deber Nuestro el procurar que así se haga, en cumplimiento de ese deber disponemos que todos los Colegios católicos de Segunda enseñanza de nuestra Diócesis que quieran continuar ostentando dignamente ese glorioso título, presenten en Nuestra Secretaría de Cámara y Gobierno durante el mes de septiembre el programa de la asignatura de Religión que explican a sus alumnos y una nota que comprenda: pri-

mero, la obra de texto; segundo, el nombre del profesor; tercero, el número de cursos y horas que en cada uno dedican a esta asignatura, y cuarto qué otros medios de formación moral y religiosa emplean en el Colegio.

Además, ocho días antes de proceder al examen de la asignatura de Religión, comunicarán a Nuestra Secretaría de Cámara y Gobierno el día y la hora del examen, a fin de que podamos designar el delegado Nuestro que asista y otorgue al alumno el diploma de aprobación.

Los Colegios que se sujeten a estas disposiciones no sólo merecerán bien de la Iglesia, sino que ofrecerán a las familias católicas garantía segura de la educación e instrucción religiosa de sus hijos.

Por último, para los alumnos de Facultades y Escuelas especiales acariciamos el proyecto, que ojalá fuese realidad este mismo curso venidero, de crear un Centro de Estudios Religiosos, digno de la capital de España, en el que, escogidos maestros desarrollen los puntos más importantes del Dogma, de la Moral, de la Liturgia y del Derecho y la Historia Eclesiásticas, con la profundidad y altura que se merecen los alumnos de estudios superiores.

Mientras tanto, les recomendamos la asistencia a las conferencias apologeticas que se dan en la "Casa del Estudiante" y en la "Institución del Divino Maestro" para normalistas, o a las cátedras de Teología del "Centro de Estudios Universitarios", y con preferencia, por lo completo y metódico del programa, a los "Cursillos de cultura religiosa", unos para caballe-

ros y otros para señoras, con tan brillante éxito, aceptación y concurrencia organizados por Nuestro excelentísimo Cabildo Catedral.

ESPIRITU DE ACCION Y DE RESPONSABILIDAD

De esta manera, con los Centros de instrucción religiosa ya establecidos y que Nos proponemos con la ayuda de Dios multiplicar cuanto podamos, de suerte que en todas las parroquias haya la necesaria enseñanza post-catequística, esperamos lograr que no falten ni a un sólo joven en nuestra amada Diócesis medios de continuar su formación moral y religiosa al salir de la escuela o de la catequesis.

Hay que acabar con la ignorancia religiosa de tantos católicos inconscientes que casi desconocen la fe que profesan, que asisten a cultos sagrados que apenas entienden, y que si bien, en el mejor de los casos, están prontos a dar la cara por su religión, no pueden dar razones que la ilustren y la vindiquen.

El obsequio que prestemos a Dios ha de ser razonable; no sólo fervor del corazón, emoción afectiva, sino también luz de la razón, discurso del entendimiento que al cultivar las verdades de la fe les da arraigo en la mente, y fuerza de luz intelectual para vencer el ciego ímpetu de las pasiones quebrantadoras de la moral cristiana y los errores contrarios a nuestras creencias.

Si es triste, tristísimo, que nuestros enemigos las desconozcan y por eso las ataquen, no lo es menos que tan somera e irreflexiva-

mente las conozcan muchos de los fieles.

Con todas nuestras fuerzas hemos de trabajar por levantar el nivel intelectual religioso de nuestra juventud; preparemos para mañana generaciones más conocedoras de la Santa Religión que profesamos. Nadie se tenga por ajeno a esta cruzada; de cada uno de vosotros depende en parte; nadie por flojedad o por desamor deje de cooperar; y especialmente los que sois padres de familia pensad que habéis de dar cuenta a Dios de si habéis hecho que vuestros hijos utilicen los medios de formación religiosa que a su disposición ponemos, o por vuestra incuria hemos trabajado en balde. Sería muy grave responsabilidad para vosotros si esto último ocurriese y por faltar a vuestros hijos viniesen a aumentar "el número de los que todo lo ignoran en materia de religión, o tienen de Dios y de la fe cristiana concepto tal que, en plena luz de la verdad católica, les permite vivir como paganos" (1).

Para que eso no suceda, unamos todos nuestras oraciones y nuestra acción; y quiera la Santísima Virgen Nuestra Madre y Señora obtener de Dios la bendición de nuestros esfuerzos, en prenda de la cual paternalmente os bendicimos del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.

A 20 de Agosto de 1933.

Leopoldo, Obispo de Madrid-Alcalá
Por mandato de S. E. Rvdma. el Obispo, mi Señor, doctor Juan Marcos Banegas, Penitenciario-Canciller.

(1) Pío X. Enc. "Acerbo nimis"

El hermoso sentimiento de la gratitud

El milagro de los diez leprosos es uno de los últimos del Salvador. Se acercaba su hora, según la expresión evangélica; había conmovido a Jerusalén con el prodigio de la resurrección de Lázaro; y sintiendo que el odio de sus enemigos se enconaba cada día, creyó prudente alejarse mientras llegaba la Pascua. Se refugió en Efrén, ciudad tranquila y solitaria, lejos de las grandes rutas y poco amigas de disensiones mesiánicas. Es un alto antes de los combates supremos.

Pero la naturaleza empieza a renovarse con los encantos de la primavera; se acerca el mes de Nisán, y los peregrinos cubren ya las sendas que llevan a Jerusalén, donde deben estar el 14 de la luna sagrada. Cristo deja también su retiro y se dirige hacia el Sur. Va despacio, rodeando, buscando razones y evitando enemigos. San Lucas recoge cuidadosamente los diversos episodios que esmaltan aquella peregrinación, llena de presagios, a través de Samaria y Galilea, aquel viaje que no iba a tener vuelta. Al entrar en un pueblo, este grito detuvo al divino viajero: "¡Jesús! ¡Maestro! Ten piedad de nosotros". Diez hombres desgraciados se habían apostado cerca del camino en actitud de respeto y de dolor. Eran dignos de lástima. Unos harapos cubrían sus

miembros asquerosos; llevaban la cabeza rapada; con manos temblorosas empuñaban el bordón que sostenía sus cuerpos desfallecidos; sus ojos, sus mejillas, sus brazos estaban roídos de úlceras repugnantes, invadidos en vida por la corrupción de la muerte. Era el terrible mal de la lepra, el dedo de Dios, como decían los judíos, que le miraban como el signo visible del alma infecta por el pecado. Excluido del trato de sus semejantes, el leproso vivía en grutas o improvisaba su choza a las puertas de las ciudades para recibir la limosna de los que entraban y salían.

Conmovido por aquella miseria, Jesús les dio la limosna de la salud. "Id, les dijo, y mostraos a los sacerdotes". Una sentencia de los sacerdotes les había separado de sus conciudadanos; un certificado de curación era lo único que podía reintegrarlos a la vida social. La orden de Jesús era, por tanto, una promesa de salud, condicionada a un acto de fe. Obedecen ellos, y, conforme se alejan, empiezan a observar que una sangre más pura corre por sus venas, que van desapareciendo aquellas manchas blanquecinas de su cuerpo, que las pústulas lívidas y sanguinolentas son reemplazadas por el color rosado de la carne de un niño. Aquella situación humillante

ha terminado, la curación es completa.

Entretanto, Jesús ha entrado en la población, ha reunido a la gente en la plaza y está exponiendo su doctrina, hablando de su reino, cuando un hombre se abre paso entre la multitud, llega hasta él, se prosterna tocando el suelo con la frente y besa los pies de su salvador, agradecido al beneficio que acaba de obtener.

Era uno de los diez, un samaritano, añade el Evangelio. Habitante de los confines de Judea, se había juntado a los leprosos de Israel, venciendo las repugnancias de raza y religión. La desgracia les había unido, había derribado el muro que existía entre ellos. El dolor hace olvidar el amor propio, disipa las susceptibilidades, embrida los instintos de venganza; despierta al sentido de humanidad que hay dentro de nosotros, nos hace mejores. La prosperidad ciega, ensorberce, desune y torna duro el corazón. Así sucedió ahora. Desde que se vieron curados, los diez judíos ya no vieron en el samaritano más que al enemigo de su pueblo. Se separaron de él y siguieron su camino. El, mientras, iba a dar las gracias a su bienhechor.—¿Có-

mo?—exclamó Jesús—. ¿No han sido diez los curados? No se ha hallado quien volviera para dar gracias a Dios fuera de este extranjero.

La ingratitud hería su corazón. Esa reflexión respira profunda tristeza, acentuada por la palabra "este extranjero". Un incidente tan doloroso era como el resumen de toda su misión: había prodigado a manos llenas sus beneficios a Israel y su pueblo le rechazaba. Unos días después, aquellos nueve hombres en quienes acababa de obrar tan gran prodigio, pedirían a gritos su muerte frente al pretorio de Jerusalén. Le consuela el samaritano, símbolo de todos los pobres abandonados, de todos los extranjeros, de todos los hijos de la gentilidad que habían de recibir con fe y agradecimiento el beneficio de la redención.

La gratitud conmueve el corazón de Dios y abre sus manos. Esta es la enseñanza que nos recuerda la liturgia al leernos el Evangelio de los diez leprosos. Estamos en los últimos días del estío. Poco a poco, los árboles nos van dando el regalo de sus frutos, los racimos se enrojecen en la vid, los campos quedan desnudos y el oro del trigo alegra las eras. Corta o larga, la cosecha de cada año viene de Dios. El hace germinar la semilla, envía las lluvias y los soles y dirige

la orquesta de los meses. Es una deuda de honor el reconocerlo, y una necesidad en corazones bien nacidos. Desgraciadamente, la raza de los judíos es en este aspecto más numerosa que la de los samaritanos. No hablemos del "hombre animal", de aquel que vive sin Dios en este Mundo. Ese no tiene a quien pedir, ni a quien agradecer. El Mundo es para él una mesa más o menos copiosa, un prado deleitable, o mejor un pesebre que se vacía y se vuelve a llenar como por ensalmo. Las fuerzas ciegas de la naturaleza ponen en juego sus mecanismos misteriosos y con un ritmo eterno trabajan en su servicio. ¿Cómo? Importa poco. Lo esencial es buscarse un puesto de honor en la rueda de los comensales privilegiados, por la astucia o por lo fuerza, meneando la cola o enseñando los dientes.

Pero el que sabe que no se cae al azar un solo cabello de nuestra cabeza, que hay un Padre celestial que viste a los lirios y da de comer a los gorriones voraces, el que reza diariamente las palabras sagradas: "El pan nuestro de cada día dánosle hoy", ése no tiene excusa si, al ver los beneficios que Dios derrama en su camino, hace como aquellos sin levantar la vista al bienhechor.

J. PEREZ DE URBEL
Benedictino